

II Plan Municipal de Igualdad Banyeres de Mariola



AJUNTAMENT DE
BANYERES DE MARIOLA





Índice

Saluda del Alcalde.....	2
1. Introducción	3
2. Fundamentación Jurídica.....	4-5
2.1 Normativa internacional	4
2.2 Normativa europea.....	4
2.3 Normativa estatal	5
2.4 Normativa autonómica	5
3. Principios rectores del Plan de Igualdad.....	6
4. Diagnóstico de situación	7
4.1 Población de Banyeres de Mariola.....	7
4.1.1 Estructura poblacional	7-12
4.1.2 Análisis de Natalidad y Mortalidad	12-13
4.2 Empleo y Trabajo	13-17
4.3 Educación	17-18
4.4. Cultura, Deporte, Ocio, Conciliación y Tiempo libre.....	19-20
5. Sensibilización en igualdad y prevención frente a la violencia de género. ...	20
5.1 Sensibilización en igualdad.....	20
5.2 Actuación frente a la violencia de género	20
6. Cuestionario a la población: análisis de los datos	21-40
7. Análisis DAFO	41
8. Cronología del Plan.....	42
9. Plan de acción.....	423-55
9.1 Área de Administración Local.....	434
9.2 Área Económica y Empleo	44-45
9.3 Área de Educación.....	46
9.4 Área de Cultura, Ocio y Deporte	46-48
9.5 Área de Familia, Salud, Bienestar Social y Prevención de Violencia de Género	48-53
9.6 Área de Entorno Público, Urbanismo y Medio Ambiente	54-55
10. Criterios y metodología de evaluación	¡Error! Marcador no definido. 55

SALUDA

La desigualtat entre homes i dones ha existit, i desgraciadament continua existint, des dels principis de la Història. Totes les cultures, al llarg dels segles, han promogut la discriminació i empobriment personal de la dona, davant la primacia i empoderament masculí. I açò ha abastat des de l'àmbit privat (família, amistats...) fins a l'àmbit públic (política, treball...).

Actualment, com a institucions públiques, els ajuntaments, hem de treballar per erradicar aquesta injusta diferenciació. Totes les persones hem de conuiu amb total igualtat de drets i oportunitats, sense cap tipus de discriminació. El gènere no pot ser motiu d'exclusió, rebuig, violència, decreixement personal ni distinció.

A Banyeres de Mariola, tenim un compromís per continuar treballant per la igualtat real en la vida quotidiana entre homes i dones. Per eixa raó, s'ha elaborat el II Pla d'Igualtat Municipal entre Homes i Dones de Banyeres de Mariola, per al període 2023-2027.

El Pla ha de ser una ferramenta per lluitar davant la discriminació de les dones en tots els sectors de la vida quotidiana i, així, extirpar comportaments, accions i actituds de les societats masclistes. Ha de buscar la igualtat entre homes i dones, la superació de la discriminació del col·lectiu femení i l'obertura d'oportunitats a tots els nivells (empresarial, esportiu, salarial, polític, familiar, social, cultural, religiós...).

Encara queda un llarg i complicat camí que recórrer. No obstant, amb aquest Pla, l'Ajuntament de Banyeres de Mariola es compromet a treballar i avançar, juntes i junts, cap a la igualtat. Bon camí.

Josep Sempere i Castelló





1. INTRODUCCIÓN

El II Plan de Igualdad Municipal entre Mujeres y Hombres de Banyeres de Mariola (2023- 2027), tiene como finalidad planificar los objetivos, medidas, actuaciones y recursos necesarios para contribuir a promover una igualdad real entre mujeres y hombres, a todos los niveles y ámbitos de la vida de Banyeres de Mariola.

Un Plan de Igualdad, tal y como establece la Ley Orgánica 3/2007 de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres, es un conjunto de actuaciones dirigidas a intensificar los esfuerzos que introducen el principio de igualdad de género y de oportunidades en todas las políticas de la Administración local en sus diversos niveles, así como un instrumento y un marco de acción positiva en varias áreas de actuación municipal.

Según la Federación Española de Municipios y Provincias (2006), el principal criterio en un Plan de Igualdad es aplicar la perspectiva de género en todo el trabajo que se realice, es decir, analizar y actuar en concreto en esa localidad, sobre las causas de las diferencias de roles, sus consecuencias y cómo construir una nueva cultura al tiempo que se abordan los problemas e injusticias de todo ello.

El impulso de elaborar el II Plan de Igualdad, deriva del compromiso de seguir trabajando en la no discriminación por razón de género, para fomentar acciones positivas a la hora de emprender medidas a favor de la igualdad real y efectiva entre el sexo masculino y femenino.

Por ello, es primordial la elaboración de este plan en Banyeres de Mariola, ya que hoy en día siguen existiendo desigualdades en ámbitos como el laboral, económico, cultural, político, social y educativo.

Este Plan responde al compromiso del Ayuntamiento con hacer de igualdad efectiva de género una política transversal que cuente con el compromiso de todas las áreas municipales con el fin de corregir las desigualdades, las situaciones en las que los dos sexos no disfruten de los mismos derechos y oportunidades para construir una sociedad más justa, cohesionada y desarrollada social y económicamente.



2. FUNDAMENTACIÓN JURÍDICA

En este apartado se muestra la legislación en materia de igualdad de género del Plan de Igualdad Municipal:

2.1 Normativa internacional

- Carta de las Naciones Unidas (1945)
- Declaración Universal de los Derechos Humanos, proclamada por la Asamblea General de Naciones Unidas (1948)
- Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (1966).
- I Conferencia Mundial de la Mujer, convocada por Naciones Unidas (1975 Año Internacional de la Mujer).
- Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer (CEDAW), aprobada por la Asamblea General del Naciones Unidas (1979), ratificada por España en el 1983.
- Plataforma de Acción de Beijing'95, aprobada en la IV Conferencia Mundial de las Mujeres, Naciones Unidas (1995).
- Convenios de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), en sus convenios relativos a la igualdad de remuneración (nº 100), la discriminación en el empleo y la ocupación (nº 111), las personas trabajadoras con responsabilidades familiares (nº 156), la protección de la maternidad (nº 183), y sobre violencia y acoso (nº 190).

2.2 Normativa europea

- Tratado de Roma (1957)
- Tratado sobre la Unión Europea (1992).
- Tratado de Ámsterdam (1997).
- Tratado de Lisboa (2007).
- Carta de los Derechos Fundamentales de la Unión Europea (2000).
- Carta Europea para la Igualdad de mujeres y hombres en la vida local (2006).
- Conferencias Ministeriales sobre Mujeres y Hombres:
 - III Conferencia, Roma, octubre de 1993.
 - IV Conferencia, Estambul, 1997.
 - Declaración Final de la Segunda Cumbre del Consejo de Europa, firmada en 1997 en Estrasburgo.
 - Plan de trabajo para la igualdad entre las mujeres y los hombres 2006-2010.



2.3 Normativa estatal

- Constitución Española (1978): Artículos 1.1, 9.2 y 14.
- Ley 39/1999, de 5 de noviembre, para promover la conciliación de la vida familiar y laboral de las personas trabajadoras.
- Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público.
- Ley Orgánica 8/2015, de 22 de julio, de modificación del sistema de protección a la infancia y a la adolescencia.
- Real Decreto-ley 6/2019, de 1 de marzo, de medidas urgentes para garantía de la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres en el empleo y la ocupación.
- Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género.
- Ley 3/2007 de 22 de marzo para la igualdad efectiva entre mujeres y hombres.
- Ley 39/2006 de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a personas con Dependencia.
- Real Decreto 901/2020, de 13 de octubre, por el que se regulan los planes de igualdad y su registro y se modifica el Real Decreto 713/2010, de 28 de mayo, sobre registro y depósito de convenios y acuerdos colectivos de trabajo.
- Real Decreto 902/2020, de 13 de octubre, de igualdad retributiva entre mujeres y hombres.
- Ley Orgánica 10/2022, de 6 de septiembre, de garantía integral de la libertad sexual.
- Ley 15/2022, de 12 de julio, integral para la igualdad de trato y la no discriminación.

2.4 Normativa autonómica

- Ley 9/2003 de 2 de abril, de la Comunidad Valenciana, para la Igualdad entre Hombres y Mujeres.
- Ley 8/2010, de 23 de junio, de la Generalitat, de Régimen Local de la Comunidad Valenciana (artículo 33.3 k).
- Ley 7/2012 de 23 de noviembre, integral contra la violencia sobre la mujer en el ámbito de la Comunidad Valenciana.
- Ley 8/2017, de 7 de abril, de la Generalitat, integral del reconocimiento del derecho a la identidad y a la expresión de género en la Comunitat Valenciana.



3. PRINCIPIOS RECTORES DEL PLAN DE IGUALDAD

El Plan de Igualdad Municipal se ha diseñado en base a unos principios rectores, presentes tanto en la elaboración como en la ejecución e implantación de éste, que son los siguientes:

- ✓ **Compromiso institucional**
Para lograr que el Plan de Igualdad pueda acometer su objetivo, es necesario el compromiso por parte del Ayuntamiento de Banyeres de Mariola, tanto para la elaboración de dicho proyecto como para la posterior implementación de las acciones.
- ✓ **Transversalidad**
Pretende incorporar la perspectiva de género en todo el proceso de creación de políticas y actuaciones municipales (desde la toma de decisiones, planificación, puesta en marcha y evaluación).
- ✓ **Enfoque de género**
El municipio debe apostar por la implementación del enfoque de género como herramienta en la planificación municipal. Este principio implica introducir una perspectiva diferente que preste atención a las desigualdades entre mujeres y hombres en cualquier actividad o situación.
- ✓ **Prevención**
Conseguir la igualdad de oportunidades e impedir la discriminación por razón de sexo, raza o religión como objetivos deben estar incorporados a una cultura de la tolerancia y a la promoción de estilos de vida donde la convivencia, el respeto a la diferencia y la ausencia de estereotipos o patrones culturales faciliten una mejor calidad de vida.
- ✓ **Participación**
El Plan se elabora de forma participativa, ya que solo así será acogido y sentido como propio por la población de Banyeres de Mariola.
- ✓ **Activo y preventivo**
Se dirige tanto a alcanzar la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombre como mantenerla.
- ✓ **Colectivo e integrador:**
Dirigido al conjunto de la población de Banyeres de Mariola, tanto el sexo femenino como al masculino, no está destinado sólo a las mujeres.



4. DIAGNÓSTICO DE SITUACIÓN

El diagnóstico consiste en un análisis detallado, desde una perspectiva de género, de la situación de hombres y mujeres de Banyeres de Mariola. El objetivo de este estudio es obtener información suficiente y pertinente sobre el municipio, detectando las principales deficiencias respecto a la igualdad de oportunidades, con el fin de definir los objetivos generales y metas del II Plan de Igualdad.

La elaboración del mismo se lleva a cabo de dos formas distintas: una a partir de fuentes secundarias para obtener los datos cuantitativos y la otra técnica mediante una encuesta a la población. A título meramente informativo las fuentes de las cuales extraemos la información son: INE, IVE, Centros Educativos, Encuesta poblacional, Padrón Municipal de habitantes de Banyeres de Mariola, Programa de fiestas, etc.

4.1 Población de Banyeres de Mariola

Banyeres de Mariola es un municipio del interior de la provincia de Alicante, el más alto, ubicado en la comarca de L'Alcoià.

La localidad forma parte del parque natural de la Sierra de Mariola, conocida por su variedad de hierbas aromáticas y medicinales, así como sus numerosas fuentes. El entorno natural que le rodea permite a las personas visitantes la realización de diferentes recorridos y conocer más a fondo la riqueza paisajística de esta zona.

Además, el patrimonio con el que cuenta el municipio es muy rico y variado, ya que cuenta con una gran tradición industrial, y como se observa en los distintos museos hay varias industrias que han tenido gran repercusión para el crecimiento de la población.

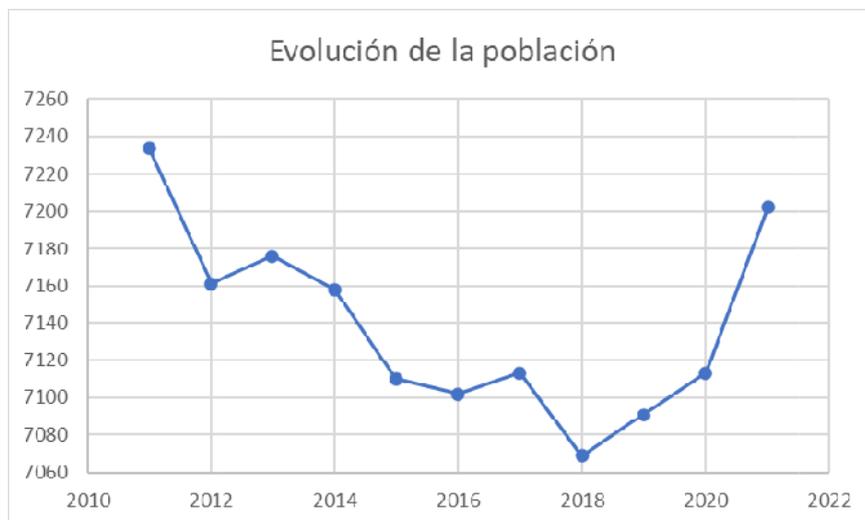
Por último, no se puede dejar de lado el castillo que marca el perfil de la villa, es el exponente de otras épocas y alberga el museo festero.

4.1.1 Estructura poblacional

Según los datos facilitados por el Ayuntamiento de Banyeres de Mariola, a fecha de noviembre de 2022, la población se compone de 7.256 personas, de las cuales, 3.579 son mujeres (49,32%) y 3.677 son hombres (50,67%).

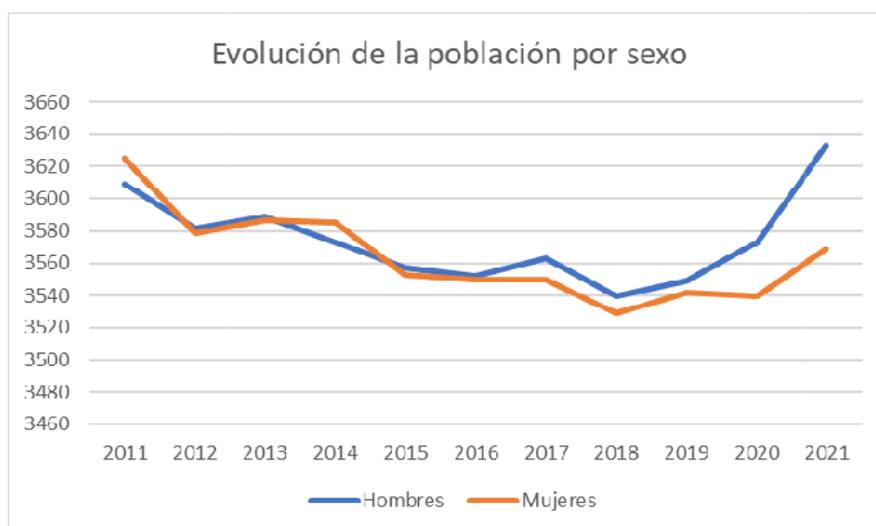


Gráfico 1: Evolución de la población, desde 2011 hasta 2021



Como se puede observar en el gráfico anterior, la población de Banyeres de Mariola descendió en el 2018, con un mínimo de 7069 personas, pero aumentó considerablemente en el año 2021 con 7202 habitantes.

Gráfico 2: Evolución de la población por sexo, desde 2011 hasta 2021



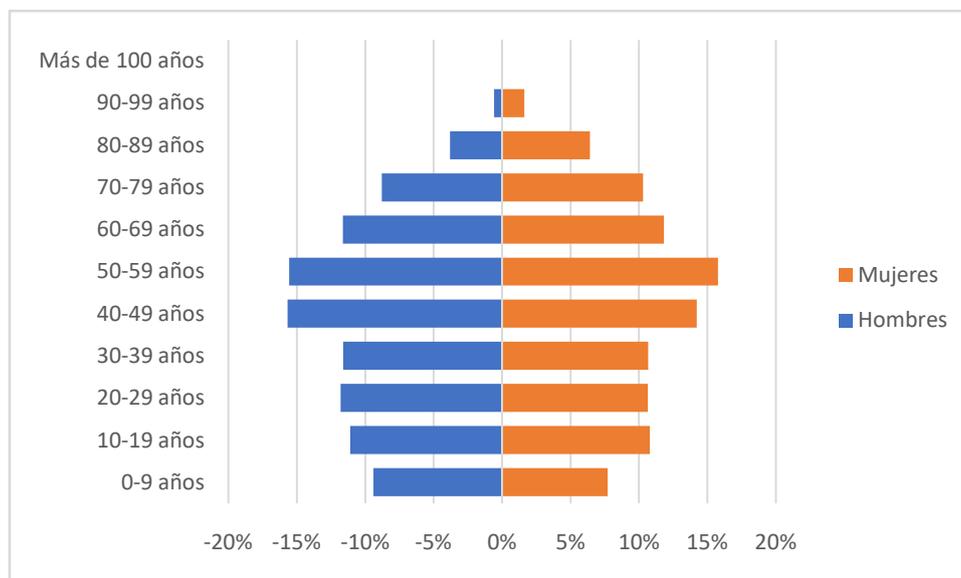
Fuente: INE

Según los datos del Instituto Nacional de Estadística, los hombres han superado en cifra a las mujeres en la última década, excepto en el año 2011 y



2014. A partir del año siguiente, se produce una disminución constante de las mujeres, alcanzado su valor más bajo en la actualidad.

Gráfico 3: Pirámide poblacional a fecha de noviembre 2022



Fuente: INE

La pirámide poblacional representa el sexo y la edad de la población de Banyeres de Mariola en 2022. En su caso, tiene forma de bulbo, es decir, es regresiva, ya que la base es más estrecha que el centro. La pirámide presenta una baja mortalidad, pero a su vez la natalidad es menor y por lo tanto una población regresiva. La natalidad es tan baja que queda por debajo de la tasa de mortalidad, resultando el aumento de la proporción de la población envejecida. La pirámide nos muestra que tiende al envejecimiento, dado que está compuesta en su mayoría por personas con edades comprendidas entre los 40 y los 60 años y, como consecuencia, la mortalidad tiende a aumentar ligeramente, dando lugar a un crecimiento negativo de la población.

Tabla 1: Población según sexo y edad

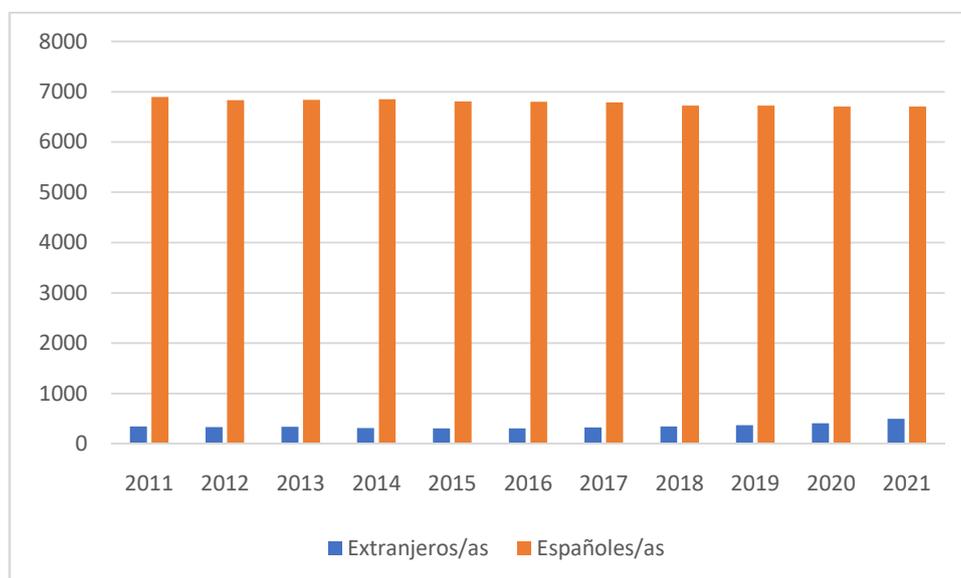
EDADES	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
0-9 años	346	276	622
10-19 años	408	386	794
20-29 años	434	381	815
30-39 años	427	382	809
40-49 años	576	509	1085
50-59 años	572	564	1136
60-69 años	428	423	851
70-79 años	323	368	691
80-89 años	140	230	370



90-99 años	22	58	80
+100 años	1	2	3
	3677	3579	7256

En la tabla 1 se observa que en los intervalos que se corresponden con la población joven (0-19 años), adultos en edad temprana (entre los 20-40 años), adultos en edad intermedia (40-65) y adultos mayores de 65 años (hasta los 69 años) la proporción de hombres es mayor a mujeres. Pero, la población femenina mayor de 70 años es superior en número a la población masculina.

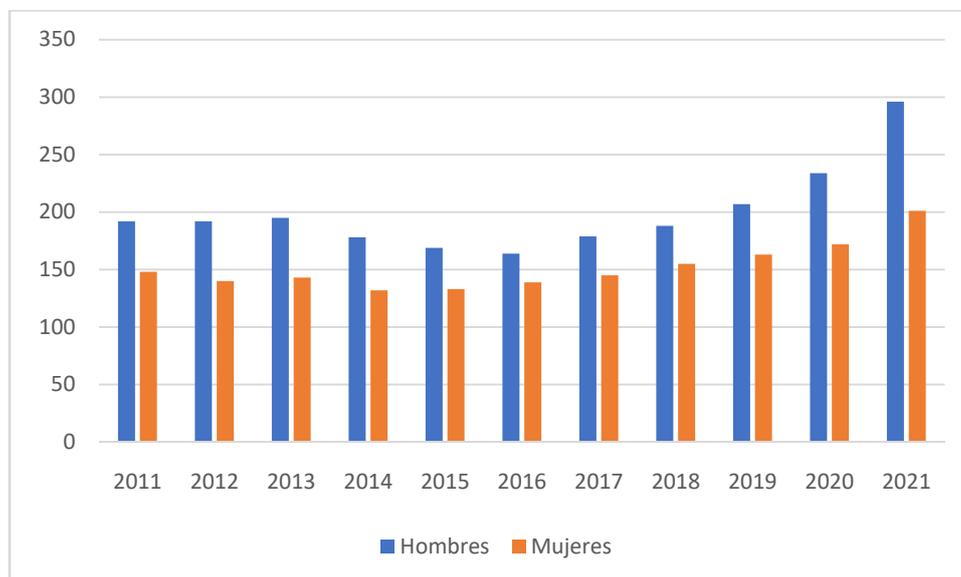
Gráfico 4: Evolución de la población por nacionalidad



Fuente: INE

Según los datos facilitados por el Ayuntamiento de Banyeres de Mariola, la población extranjera empadronada en la localidad es de 497 personas en el 2021, siendo el dato más alto de la década.

Gráfico 5: Evolución de la población extranjera desagregada por sexo



Fuente: INE

Según datos del Instituto Nacional de Estadística, la población extranjera ha ido aumentando, tanto hombres como mujeres, desde el año 2015.

Tabla 2: Población según país de nacimiento

	Hombres	Mujeres	Total
Bélgica	1	0	1
Bulgaria	3	2	5
España	3269	3297	6566
Finlandia	0	1	1
Francia	8	8	16
Hungría	1	0	1
Italia	4	0	4
Noruega	0	1	1
Países Bajos	1	2	3
Portugal	2	0	1
Andorra	1	2	3
Reino Unido	6	2	8
Alemania	3	4	7
Rumania	7	5	12
Suiza	1	1	2
Ucrania	8	9	17
Bosnia-	1	3	4



Herzegovina			
Argelia	2	0	2
Guinea	1	0	1
Libia	1	0	1
Marruecos	69	41	110
Mauricio	1	0	1
Senegal	4	1	5
Rep. Democrática del Congo	0	1	1
Estados Unidos	0	1	1
México	3	0	3
Costa Rica	0	1	1
Cuba	3	6	9
Honduras	1	0	1
Nicaragua	0	3	3
República Dominicana	0	2	2
Argentina	4	5	9
Bolivia	2	2	4
Brasil	2	4	6
Colombia	43	49	92
Chile	2	0	2
Ecuador	51	43	94
Paraguay	1	4	5
Perú	0	4	4
Venezuela	2	7	9
China	4	5	9
Filipinas	1	0	1
India	1	0	1
Pakistán	162	62	224
Singapur	1	1	2

En base a esta tabla, podemos observar que el país de origen que más predomina entre la población extranjera de Banyeres de Mariola es Pakistán (162 hombres y 62 mujeres, seguido de Marruecos (69 hombres y 41 mujeres).

4.1.2 Análisis de Natalidad y Mortalidad

Tabla 3: Evolución de nacimientos y defunciones desde 2011 hasta 2021

AÑOS	NACIMIENTOS	FALLECIMIENTOS	DIFERENCIA
2021	65	71	-6
2020	52	64	-12
2019	63	61	2
2018	45	69	-24



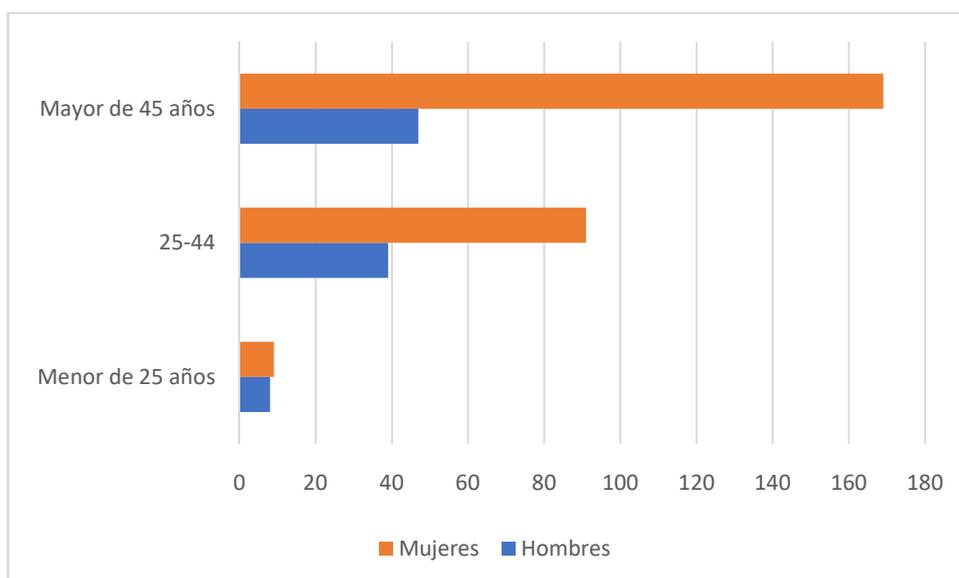
2017	51	64	-13
2016	61	68	-7
2015	51	71	-20
2014	66	57	9
2013	58	54	4
2012	68	40	-2
2011	68	70	-2

Según los datos facilitados por el Ayuntamiento de Banyeres de Mariola los nacimientos únicamente han superado los fallecimientos en los años 2013, 2014 y 2019. En los demás años se producen más fallecimientos que nacimientos.

4.2 EMPLEO Y TRABAJO

Este apartado desarrolla el ámbito laboral de mujeres y hombres en Banyeres de Mariola.

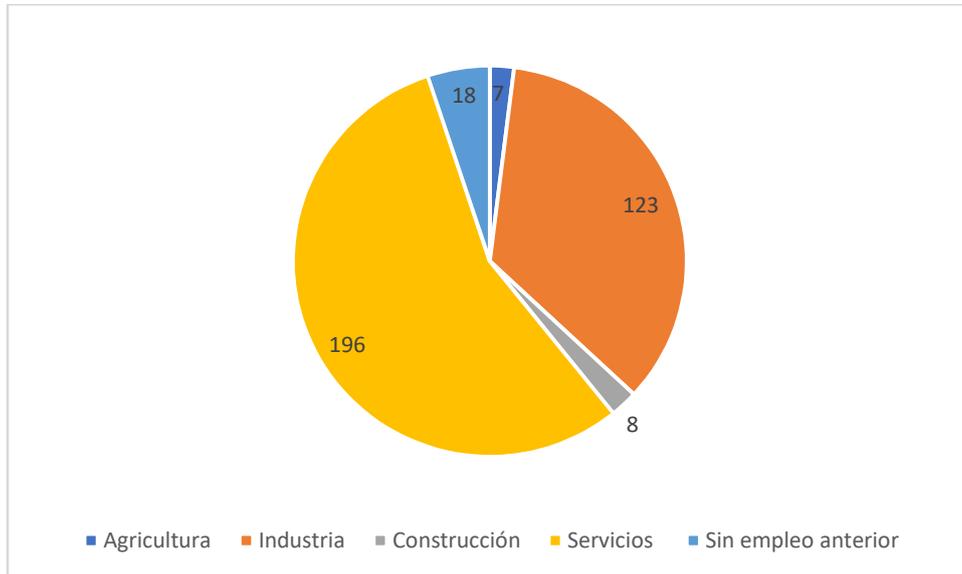
Gráfico 6: Paro registrado según sexo y grupos de edad (octubre, 2022)



La mayor tasa de paro de la población se registra en las mujeres mayores de 45 años, seguidas de las mujeres de 25 a 44 años. La tasa de paro en jóvenes menores de 25 años es muy similar en hombres y en mujeres y en una proporción mucho menor a la de edades superiores.

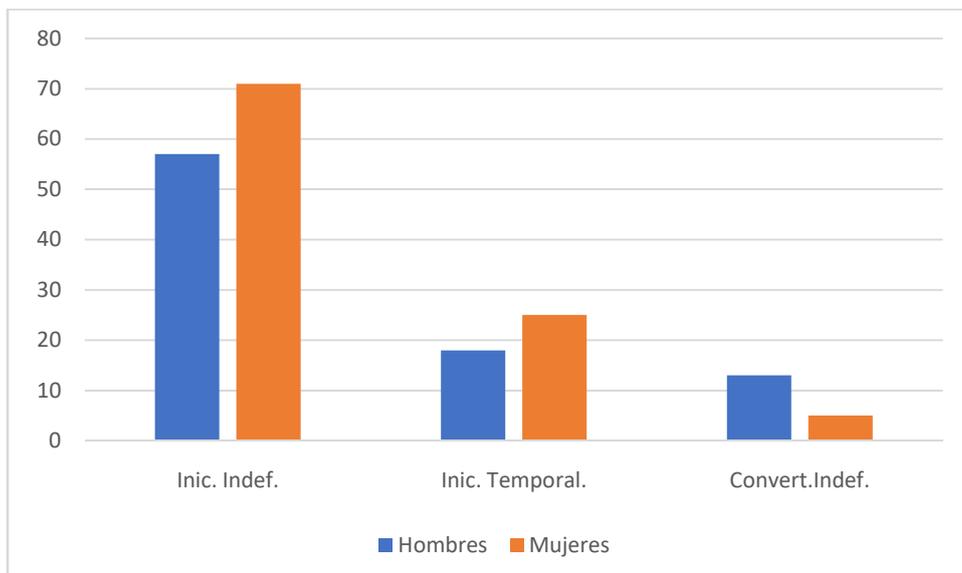


Gráfico 7: Paro por sector de actividad (octubre, 2022)



En relación al paro por sector de actividad, la mayor tasa de paro se registra en el sector servicios, seguido de la industria, sin empleo anterior, la agricultura y la construcción.

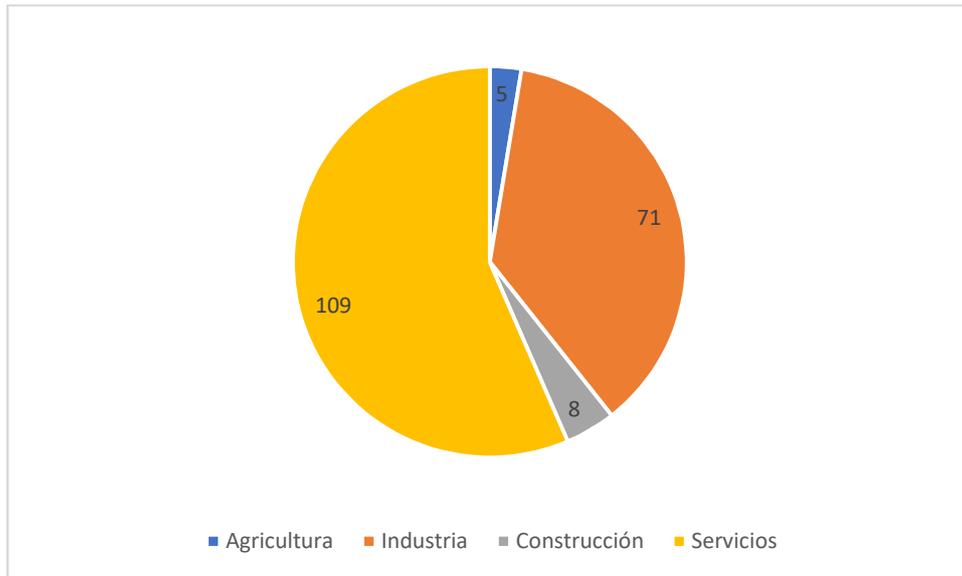
Gráfico 8: Contrato de trabajo según sexo (octubre, 2022)





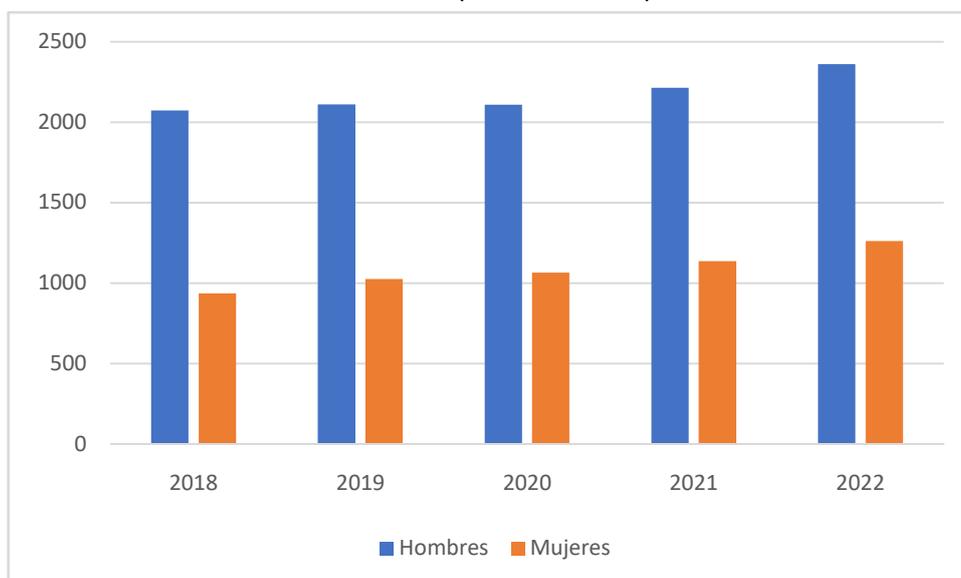
El mayor número de contratos son indefinidos y superiores en mujeres que en hombres. En relación al número de contratos de conversión de temporales a indefinidos, observamos que es menor las mujeres que los hombres.

Gráfico 9: Contrato de trabajo por sector de actividad (octubre, 2022)



Los servicios concentran la mayor tasa de paro, pero también de actividad en la población, seguidos de la industria, la construcción y la agricultura.

Gráfico 10: Personas afiliadas a la SS (marzo, 2022)





El número de personas afiliadas a la Seguridad Social ha aumentado desde el año 2018, siendo superior el número de hombres al número de mujeres.

Tabla 4: Pensiones contributivas de la SS e importe mensual medio (€). Año 2019

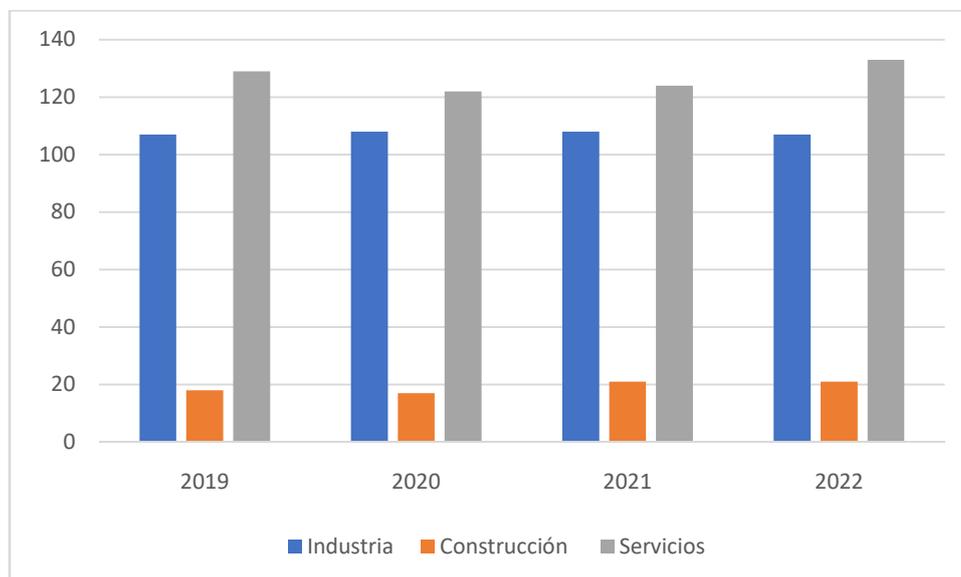
	Jubilación	Viudedad	Otras (Incapacidad permanente, orfandad y en favor de familiares)
Pensionistas	1132	181	163
Hombres	663	5	104
Mujeres	469	176	59
Importe	963	758	729
Hombres	1087	718	819
Mujeres	787	759	570

Se observa diferencias de género en el sistema de pensiones.

Pensiones contributivas de jubilación: Las mujeres cobran pensiones inferiores a la de los hombres.

Pensión de viudedad: Los hombres tienen una esperanza de vida inferior a las mujeres. Las pensiones contributivas de viudedad que perciben las mujeres tienen un importe medio superior a las de los hombres, básicamente porque son pensiones derivadas y no propias. También son superiores a los de las pensiones generadas por los aportes propios del trabajo de la mujer para su pensión de jubilación.

Gráfico 11: Empresas inscritas en la SS, marzo 2022



Total 2022: 264

4.3 EDUCACIÓN

En Banyeres de Mariola encontramos los siguientes centros educativos, con datos de 2022:

CEIP Alfonso Iniesta con los/as siguientes alumnos/as

-Educación Infantil: 115

-Educación Primaria: 291

Total = 406

Escuela de personas Adultas: 55 personas.

Colegio Fundación Ribera con los/as siguientes alumnos/as:

-Educación Infantil: 49

-Educación primaria: 126

-ESO: 98

-Ciclo formativo grado medio en gestión administrativa: 34

Total = 307 alumnas/os



IES Professor Manuel Broseta

1ºESO: 44 alumnas/os

2º ESO: 75 alumnos/as

3º ESO: 42alumnas/os

4º ESO: 47 alumnas/os

1ºBachillerato: 37 alumnas/os

2º Bachillerato: 41 alumnas/os

Ciclo formativo de instalaciones eléctricas y automáticas: 23 alumnas/os

Formación profesional básica (informática de oficina): 21 alumnas/os

Total = 330.

El CEIP Alfonso Iniesta dispone de un protocolo de actuación en casos de acoso escolar, publicado en la web de la Conselleria de Educació. Actualmente no se ha detectado ningún caso de acoso escolar en el Centro. Por lo que hace a las actividades realizadas, a título ejemplificativo, tratan de murales de mujeres importantes a lo largo de la historia, mujeres inventoras a lo largo del tiempo, lecturas de libros escritos por mujeres, tertulias dialógicas como tema principal la mujer, etc.

El Colegio Fundación Ribera dispone de una guía para actuar en caso de acoso escolar, publicada por las Escuelas Católicas y que sirve de herramienta de trabajo. Actualmente no se ha detectado ningún caso de acoso escolar en el Centro, teniendo en cuenta los siguientes criterios, los cuales se tienen que cumplir simultáneamente: 1. Desequilibrio de poder entre víctima y agresor. 2. Intención de hacer mal. 3. Duración en el tiempo. Por lo que hace a las actividades realizadas, a título ejemplificativo, tratan de actividades sobre mujeres científicas desde el departamento de ciencias, o de discriminación de la mujeres en general (actualmente tienen carteles expuestos que hacen referencia a estos casos). En la materia de historia es curricular el papel de la mujer en la edad contemporánea.



4.4. CULTURA, DEPORTE, OCIO, CONCILIACIÓN Y TIEMPO LIBRE

Cultura:

Infraestructura cultural de Banyeres de Mariola:

- Teatro Principal
- Casa de Cultura
- Castillo fortaleza
- Monumento de Sant Jordi
- Torre Font Bona
- Museo del papel Villa Rosario
- Museo de l'espardenya
- Biblioteca Pública municipal

Ocio:

Parque natural de Sierra de Mariola

Ruta dels Molins

Parque Villa Rosario

Parque de la Ese, etc.

Casal de la Joventut

Deportes:

Instalaciones y espacios deportivos de Banyeres de Mariola

Turismo:

En octubre de 2022 el número de turistas que visitaron Banyeres de Mariola fue de 1.322 personas, un -33,5% menos que en octubre de 2021.

Número de turistas nacionales: 1.322 personas, un -32,1% menos.

El número total de turistas que han visitado Banyeres de Mariola de enero a octubre de 2022, ha sido de 16.943 personas, un 5,6% más que en el mismo



periodo de 2021, el total de turistas de origen nacional ha sido de 16.607 (+5,8%) y los de origen internacional 336 (-3,7%).

Se han llevado a cabo los siguientes proyectos:

- Plan estratégico para mejorar la proyección e imagen de nuestro territorio.
- Compromiso con los objetivos de desarrollo sostenible incluidos en la Agenda 2030 por la Asamblea de Naciones Unidas –ODS.

5. SENSIBILIZACIÓN EN IGUALDAD Y PREVENCIÓN FRENTE A LA VIOLENCIA DE GÉNERO

5.1 Sensibilización en igualdad

Desde el Departamento de Servicios Sociales de Banyeres de Mariola, se llevan a cabo actividades en materia de Igualdad de Oportunidades, dirigidas a la población en general:

- Sensibilización a los centros educativos.
- Celebración del 8M y 25N.

5.2 Actuación frente a la violencia de género

En materia de Violencia de Género, en la actualidad, tenemos tres casos activos en el programa ATENPRO, telealarma para víctimas de violencia machista.

Desde el año 2019, la localidad de Banyeres de Mariola cuenta con un Protocolo Municipal de Actuación en materia de Violencia de Género, cuyo objetivo es dar atención a las víctimas de forma integral y coordinada, evitando duplicidades, victimizaciones secundarias y respetando sus derechos.

Además, desde Servicios Sociales, se difunden a través de carteles, página web, app, recursos de atención a mujeres víctimas de violencia de género.



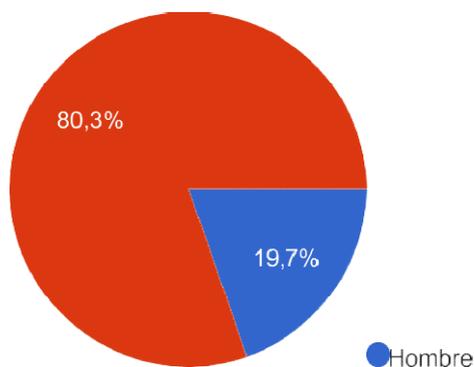
6. CUESTIONARIO A LA POBLACIÓN: ANÁLISIS DE LOS DATOS

En los meses de noviembre y diciembre del 2022, se habilitó un periodo de tiempo para que la población de Banyeres de Mariola pudiera colaborar en el II Plan Municipal de Igualdad. Para ello, se les proporcionó un cuestionario anónimo y confidencial, con preguntas abiertas y cerradas al que pudieron responder a través del enlace habilitado en la página web del Ayuntamiento.

El objetivo del cuestionario fue conocer las necesidades “percibidas” por la población en cuanto a temas de igualdad entre sexos.

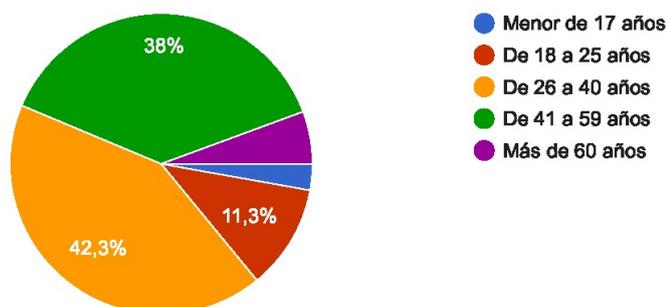
Seguidamente se desglosan las aportaciones derivadas de las respuestas a este cuestionario:

1. Sexo



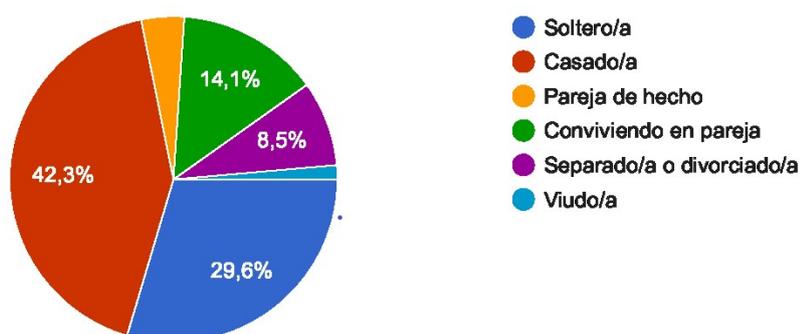
De las 71 personas que respondieron a la encuesta, un 80,3% son mujeres y un 19,7% son hombres.

2. Edad



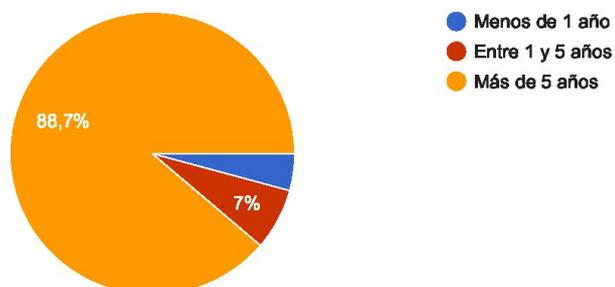
El mayor grupo de edad que ha respondido a la encuesta es el formado por personas de 26 a 40 años (42'3%); seguido del grupo de edad de 41 a 59 años (con un 38%).

3. Estado civil



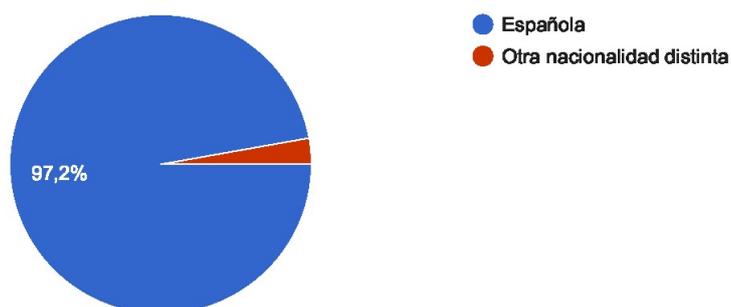
El 42,3% de las respuestas pertenecen a personas casadas, el 29,6% a personas solteras, el 14,1% a convivientes en pareja y el 8,5% a personas separadas o divorciadas.

4. Tiempo de residencia en Banyeres de Mariola



En relación al tiempo de residencia, el 88,7% residen en la población desde hace más de 5 años y el 7% entre 1 y 5 años.

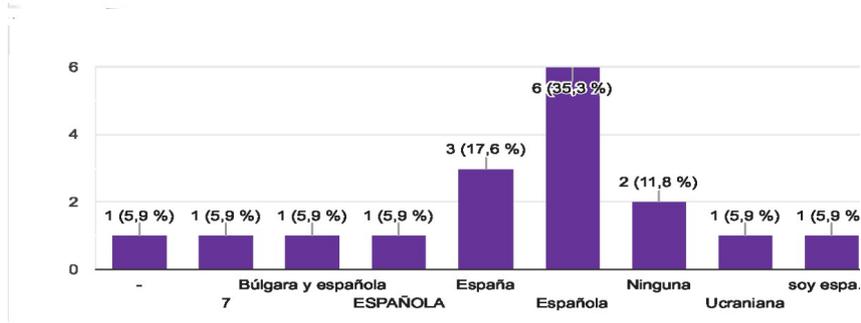
5. Nacionalidad



El 97,2% de las personas encuestadas son de nacionalidad española.

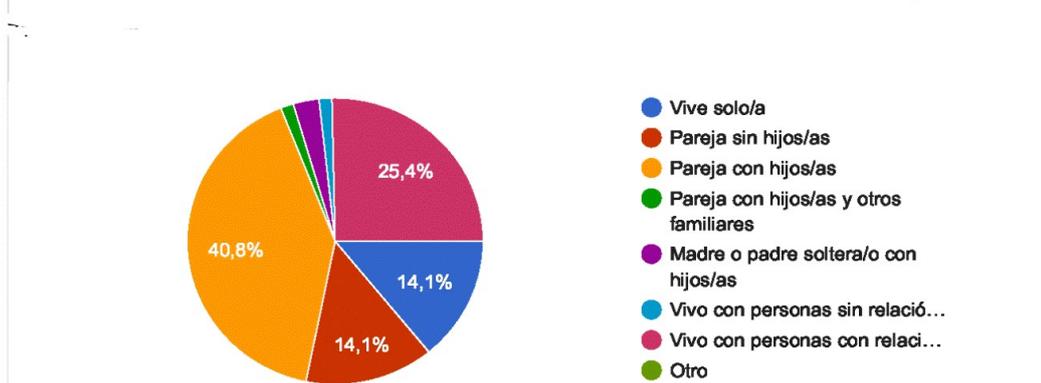


6. En el caso de ser nacionalidad extranjera, indique cual



En relación a las respuestas de personas extranjeras residentes en Banyeres de Mariola son de las siguientes nacionalidades: búlgara y ucraniana.

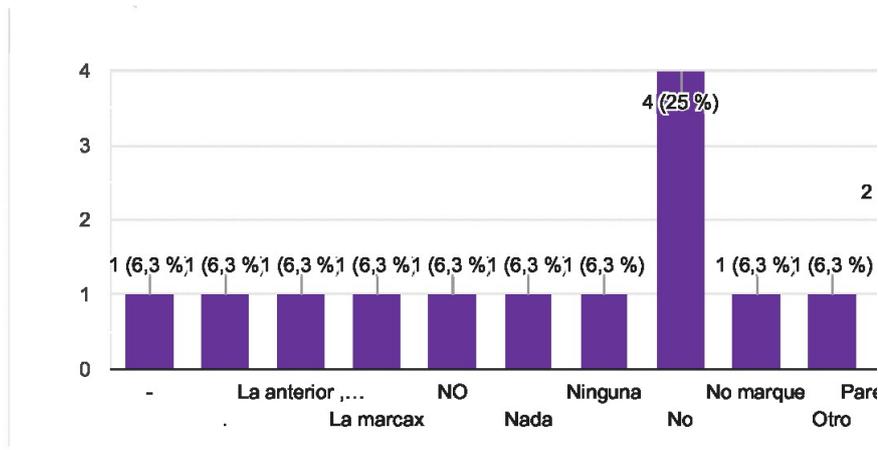
7. Unidad de convivencia



El 40,8% vive en pareja con hijos/as; seguido del 25,4% que vive con personas con relación de parentesco y el 14,1% de parejas sin hijos y de personas que conviven con otras sin relación de parentesco.

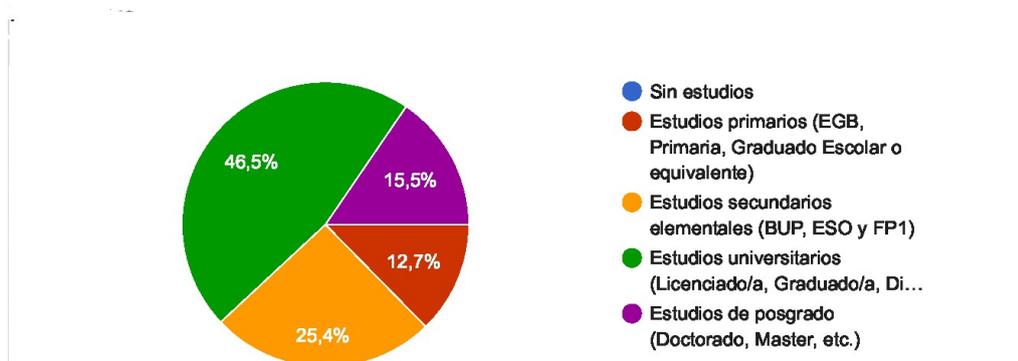


8. Si su respuesta anterior ha sido "Otro" por favor, indique cual



4 personas no indican de qué unidad de convivencia forman parte.

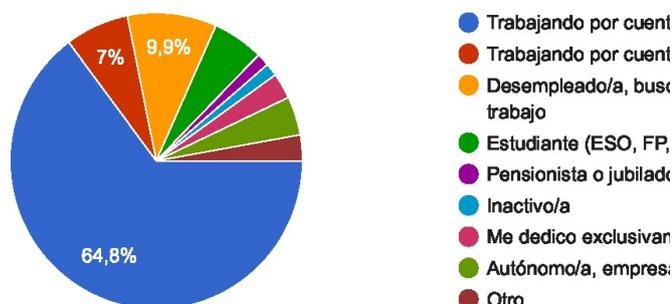
9. Estudios finalizados



El 46,5% tienen estudios universitarios, el 25,4% estudios secundarios, el 15,5% estudios de posgrado y el 12,7% estudios primarios.

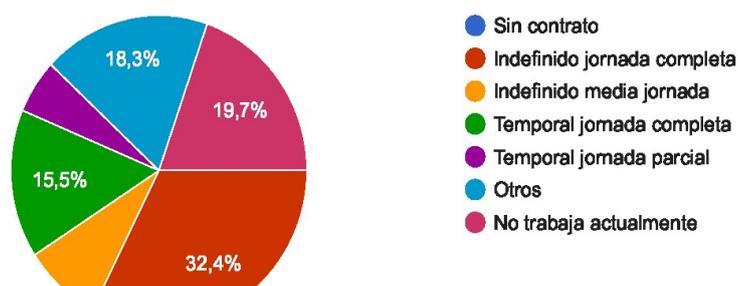


10. Situación actual de trabajo



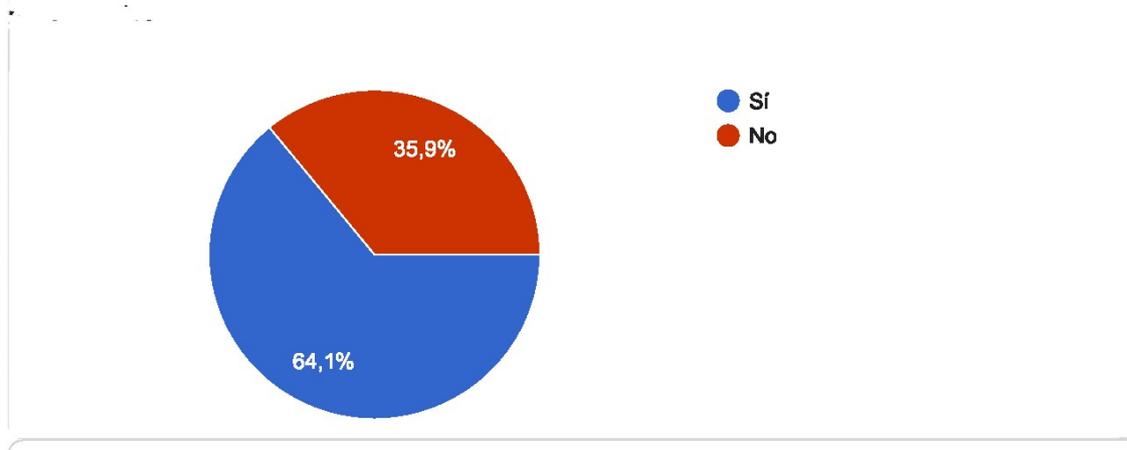
Más de la mitad de las personas que han respondido a la encuesta, el 64,8%, están trabajando por cuenta ajena; frente al 7% que están trabajando por cuenta propia y el 8,8% que están en situación de desempleo, buscando primer trabajo, etc.

11. Si está trabajando actualmente, indicar el tipo de contrato



En cuanto al tipo de contrato se refiere, el 32,4% está indefinido a jornada completa, el 19,7% no trabaja actualmente, el 18,3% tiene otra situación y el 15,5% está en contratos temporales a jornada completa.

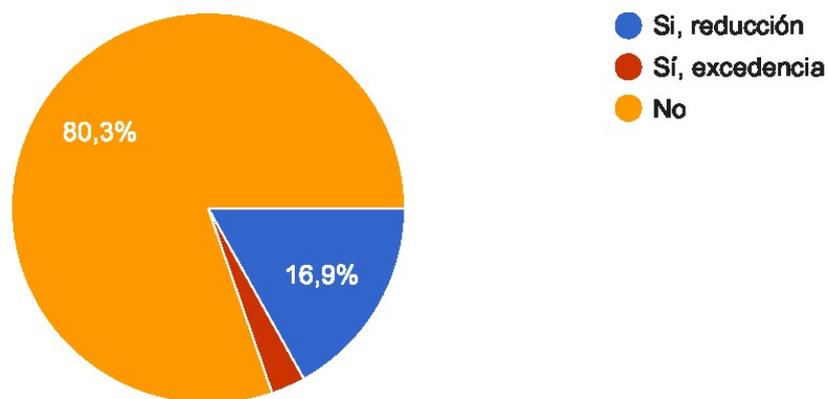
12. ¿Trabaja en Banyeres de Mariola?



El 64,1% trabajan en Banyeres de Mariola y el 35,9% fuera de la población.

13. ¿Ha solicitado alguna vez reducción de jornada o excedencia por cuidado de familiar?

71 respuestas

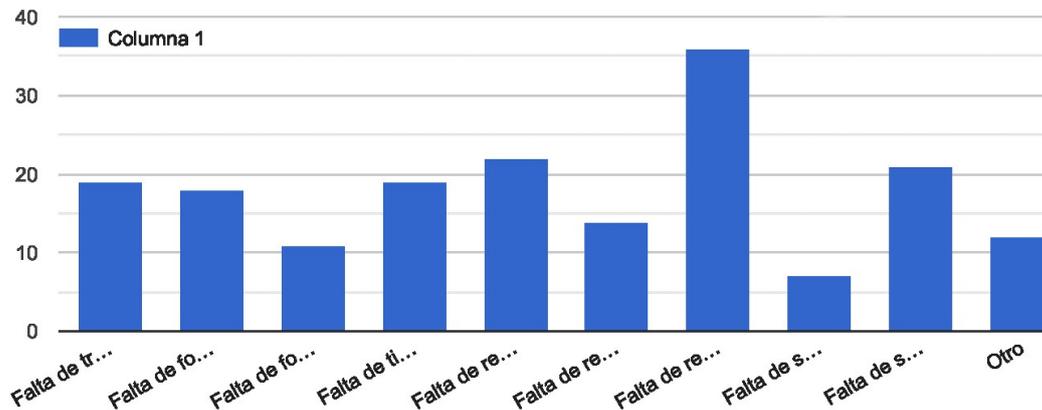


De todas las personas encuestadas, el 80% no ha solicitado reducción de jornada o excedencia por cuidado de familiar, frente al 16,9% que sí lo han hecho.



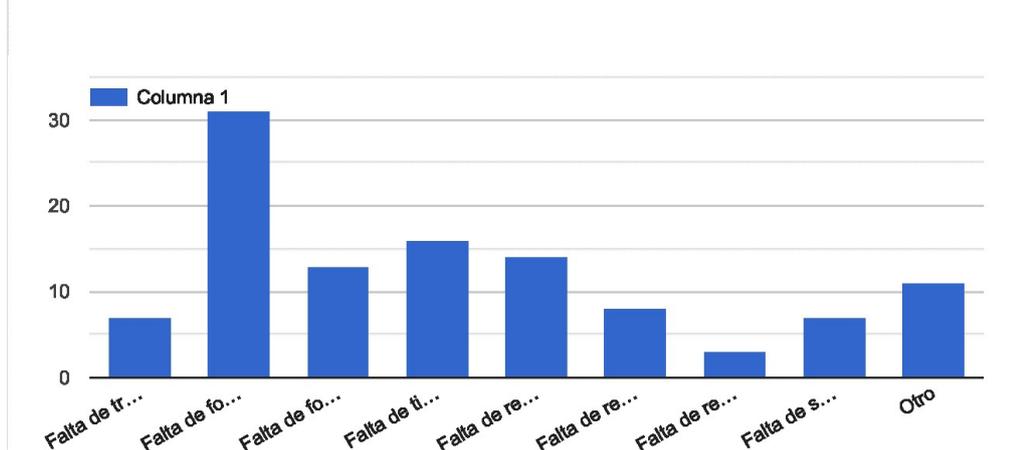
14. En su opinión, ¿cuál es el principal problema que afecta a las mujeres en Banyeres de Mariola?

Copiar



Por lo que concierne a la sensación subjetiva del principal problema que afecta a las mujeres, el mayor porcentaje de respuestas coinciden en falta de reconocimiento social de su trabajo.

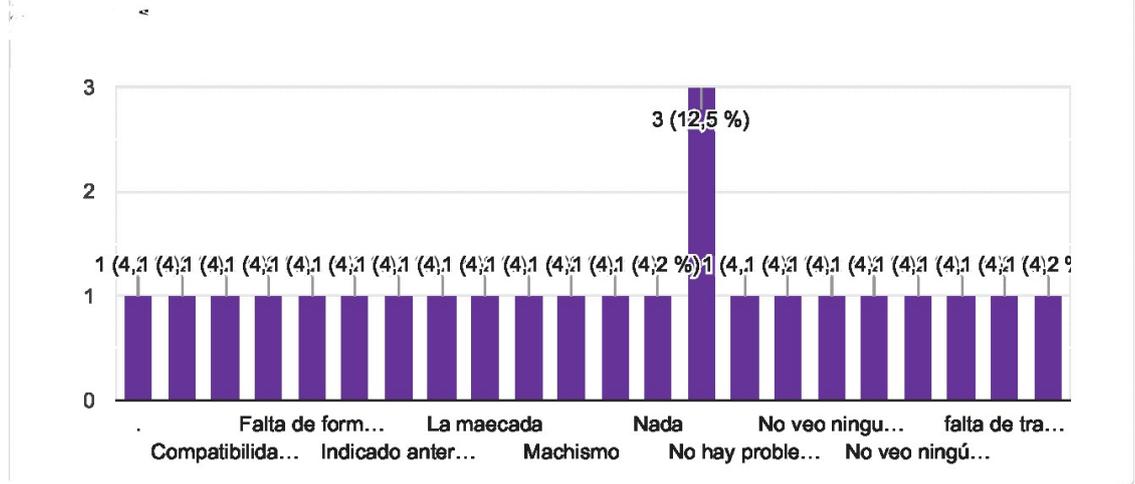
15. En su opinión, ¿cuál es el principal problema que afecta a los hombres en Banyeres de Mariola?



Por lo que respecta a los hombres, el mayor porcentaje de respuestas es para falta de formación.

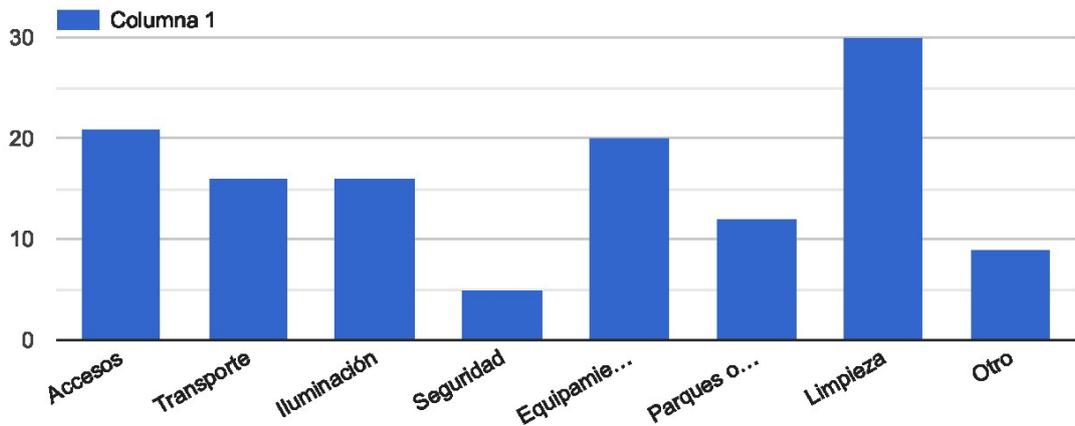


16. Si ha marcado la opción de "Otro", por favor, indique cuál es el principal problema que afecta a las mujeres y/o los hombres en Banyeres de Mariola



En relación a las personas que han marcado otro problema, el mayor porcentaje de respuestas dice que no hay problemas.

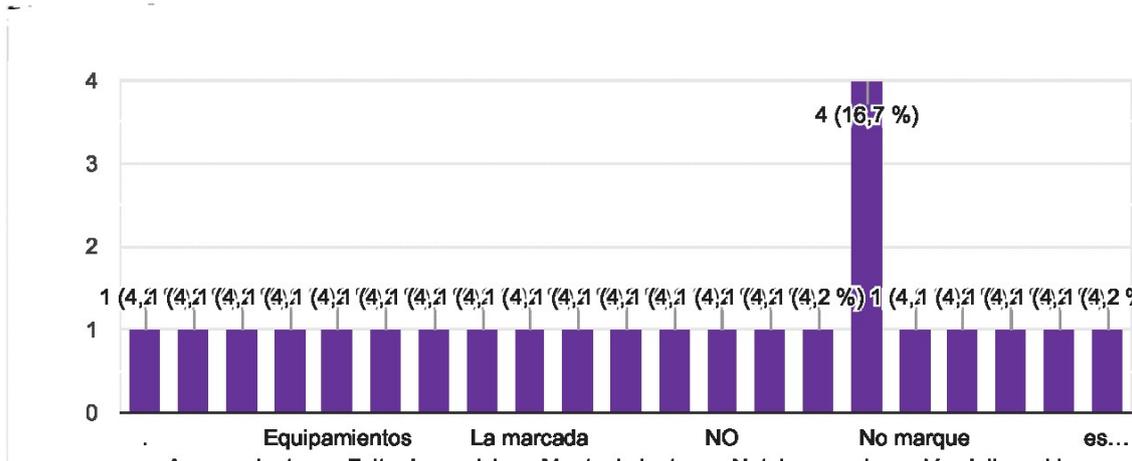
17. ¿Cuáles son, en su opinión, las principales carencias que afectan a su barrio?





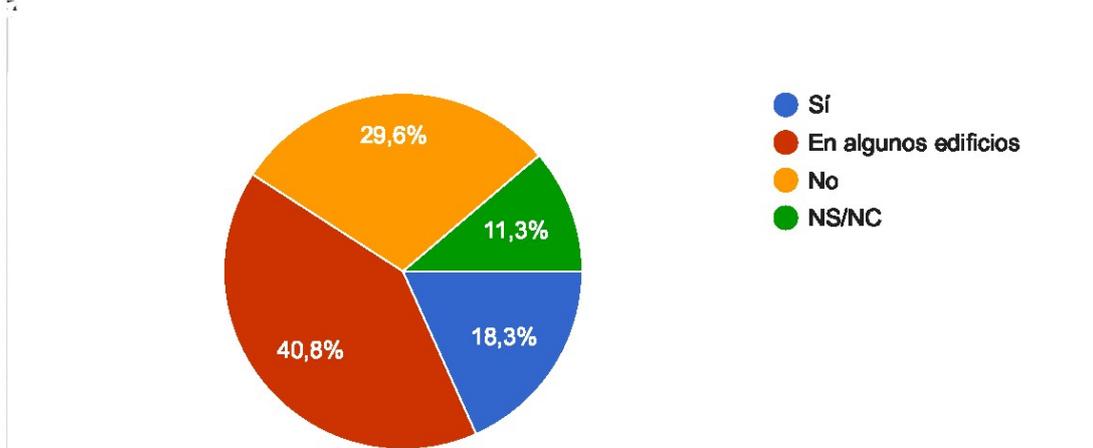
Como uno de los mayores problemas que afectan al barrio señalan la falta de limpieza, seguido de carencias en los accesos a la población, la falta de equipamientos, transporte público e iluminación.

18. Si ha marcado "Otro", por favor, indique cuáles son las principales carencias que afectan al barrio en el que vive



Un 16,7% de personas refieren que tiene otros problemas diferentes a los nombrados anteriormente.

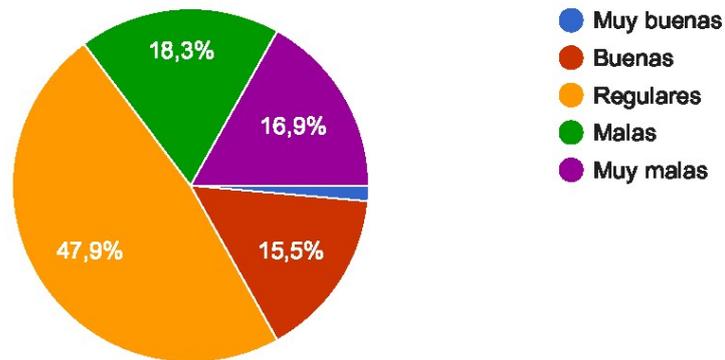
19. ¿Está garantizada la accesibilidad para personas con movilidad reducida en los edificios municipales y al entorno urbano?





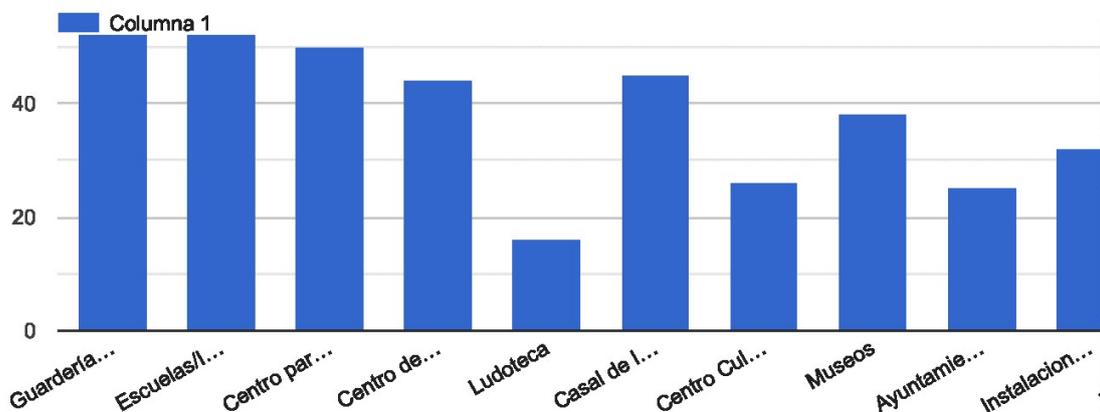
Un 40% dice que está garantizada la accesibilidad en algunos edificios, un 29,6% dice que no está garantizada la accesibilidad, un 18,3% dice que sí y un 11,3% no sabe/no contesta.

20. ¿Qué opina sobre las infraestructuras de movilidad (carreteras, carril bici, accesibilidad, etc.) del municipio?



En relación a las infraestructuras, el mayor número de personas (47,9%) refiere que son regulares, un 18,3% malas, un 16,9% muy malas y únicamente el 15,5% dice que son buenas.

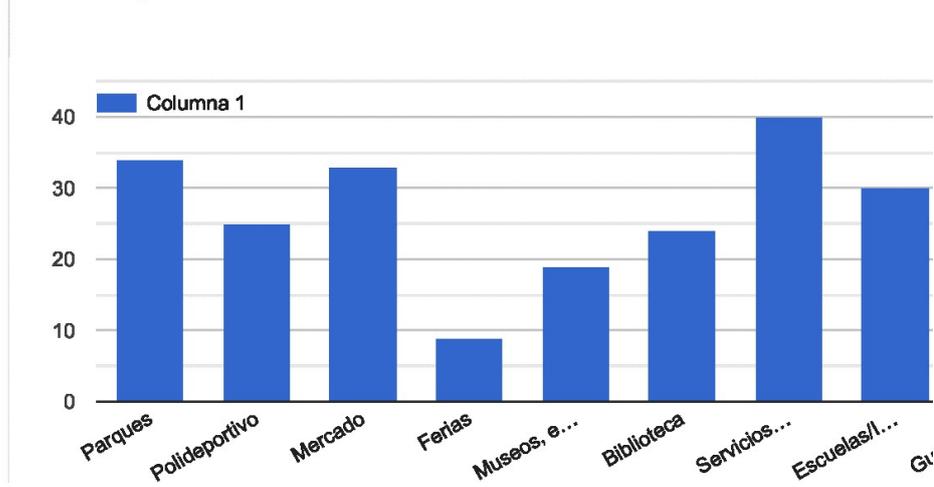
21. ¿Qué servicios en su población de residencia considera que son adecuados?



Consideran que son los más adecuados la guardería/escuela infantil, las escuelas/institutos, el centro de mayores, el Centro de Salud, el Casal de la juventud y los museos.

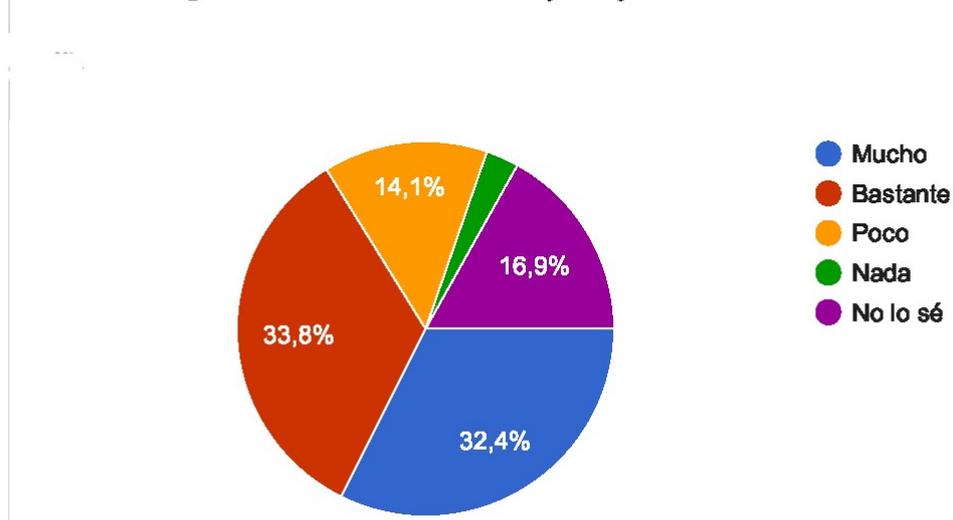


22. ¿Qué servicios responden a sus necesidades en cuanto a horario, ubicación y prestaciones?



Los servicios que las personas encuestadas sienten que más responden a sus necesidades son los servicios sanitarios, el mercado, los parques, las escuelas/institutos y el polideportivo.

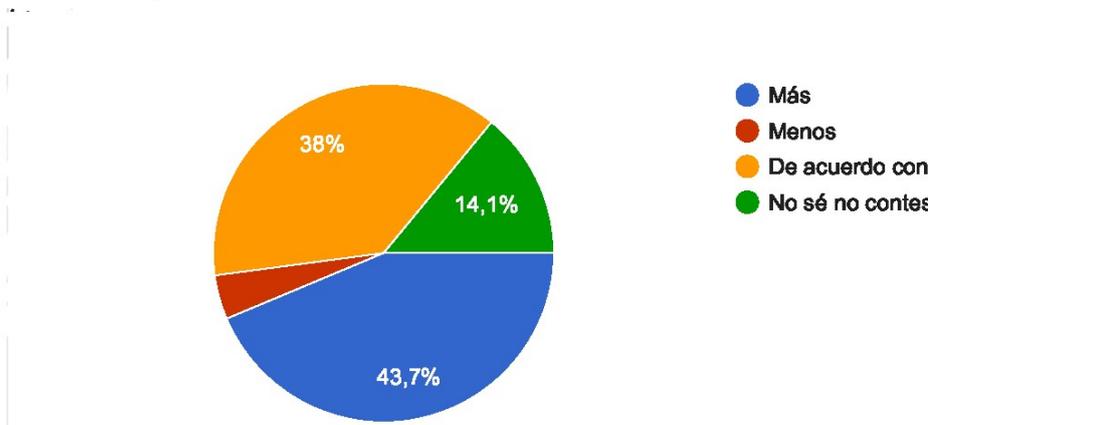
23. ¿Consideras que la imagen, tanto externa como interna que transmite el Ayuntamiento de Banyeres de Mariola, transmite los valores de igualdad entre hombres y mujeres?



Un 33,8% opina que la imagen del Ayuntamiento de Banyeres de Mariola transmite bastante los valores de igualdad entre hombres y mujeres y un 32,4 % opina que los transmite mucho.

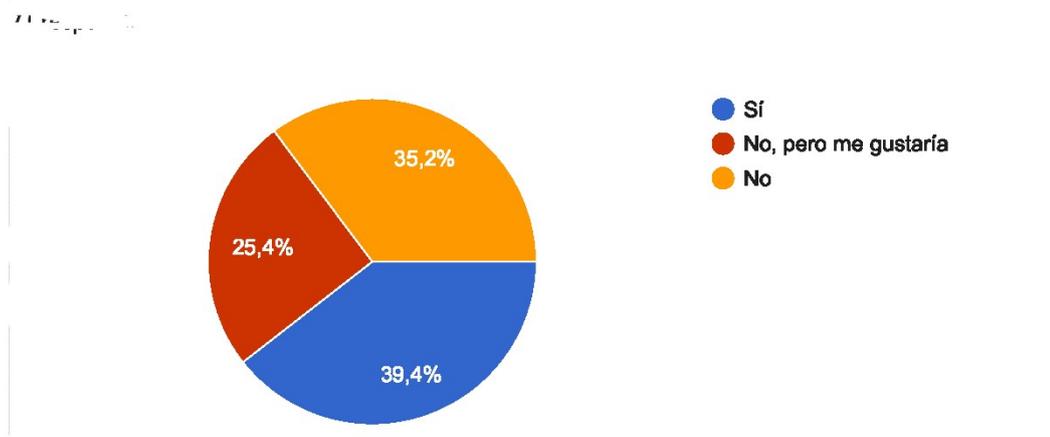


24. ¿Cree que desde el Ayuntamiento se deberían desarrollar más acciones de igualdad?



Un 43,7% de personas cree que se deben desarrollar más acciones de igualdad y un 38% está de acuerdo con las acciones que se realizan.

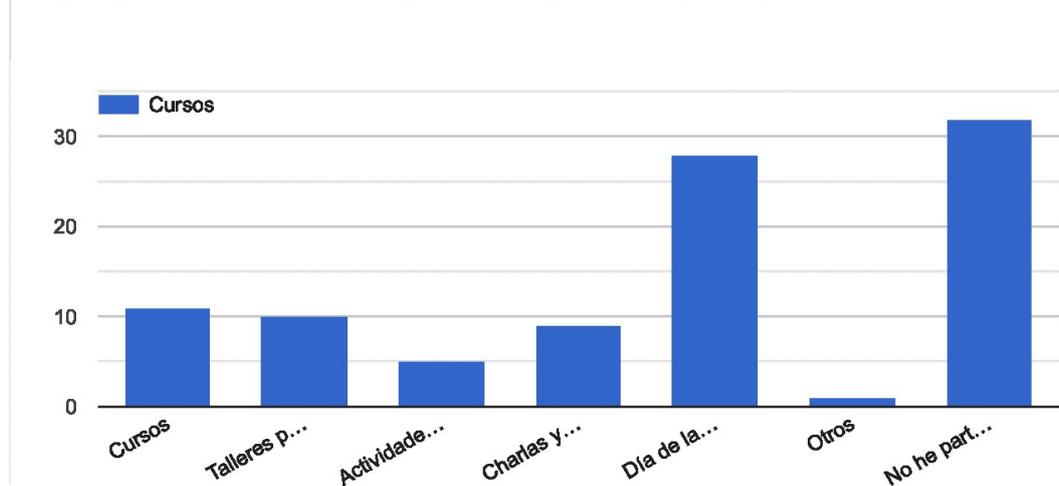
25. ¿Ha participado en alguna actividad sobre violencia de género o prevención de violencia de género organizada desde el Ayuntamiento?



De todas las personas que han respondido a la encuesta, un 39,4% ha participado en alguna actividad organizada por el Ayuntamiento, un 35,2% no ha participado y un 25,4% no participado, pero le gustaría.

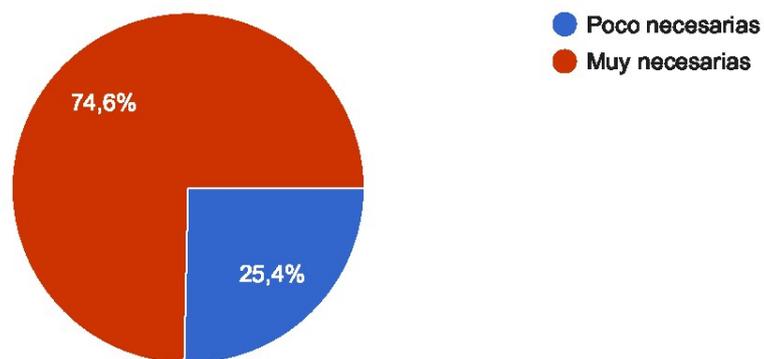


26. ¿En qué actividad sobre la igualdad de género ha participado?



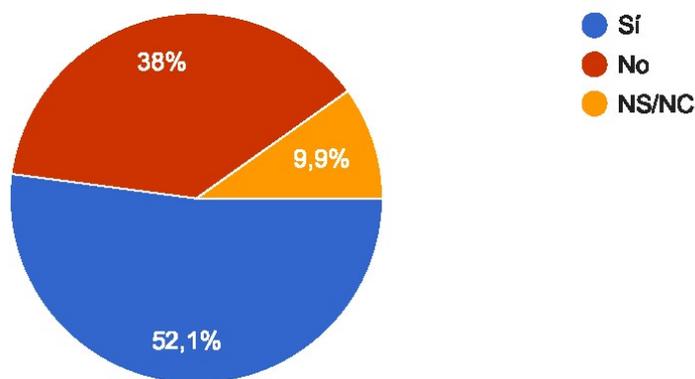
De las personas que han participado, el mayor número de ellas lo ha hecho en las actividades organizadas en relación al día de la mujer o al día internacional contra la violencia de género.

28. ¿Crees que son necesarias más herramientas para fomentar la igualdad de género en el ámbito educativo del municipio



Un 74,6% opina que son necesarias más herramientas para fomentar la igualdad de género en el ámbito educativo del municipio.

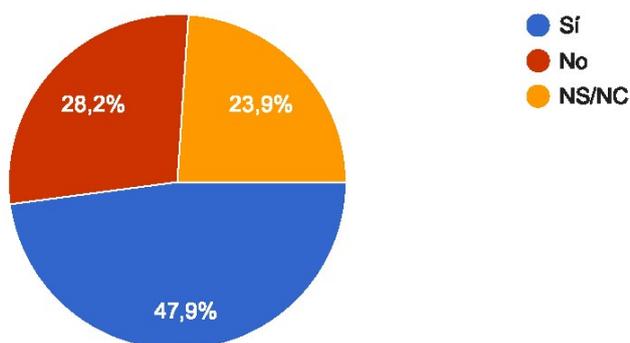
29. ¿En alguna ocasión se ha sentido acosada/o por la actitud de alguna persona desconocida o cercana?



Un 52,1% refiere que se ha sentido acosada/o por la actitud de alguna persona desconocida o cercana, frente a un 38% que no.

30. ¿Sería necesario poner en marcha alguna medida más concreta contra el acoso sexual y acoso por razón de sexo en Banyeres de Mariola?

71 respuestas

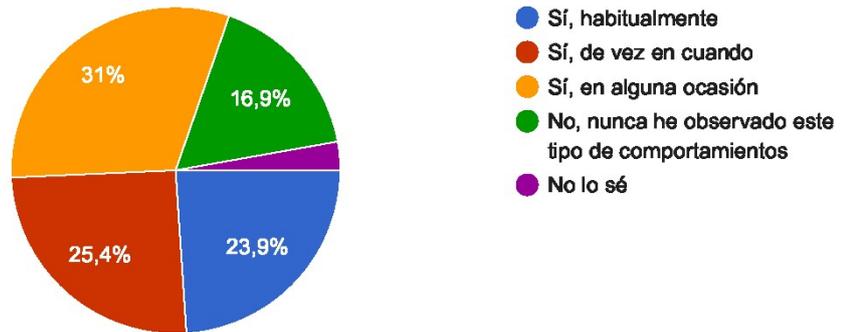


En línea con la respuesta anterior, un 47,9% considera que sería necesario poner en marcha alguna medida más concreta contra el acoso sexual y por razón de sexo.



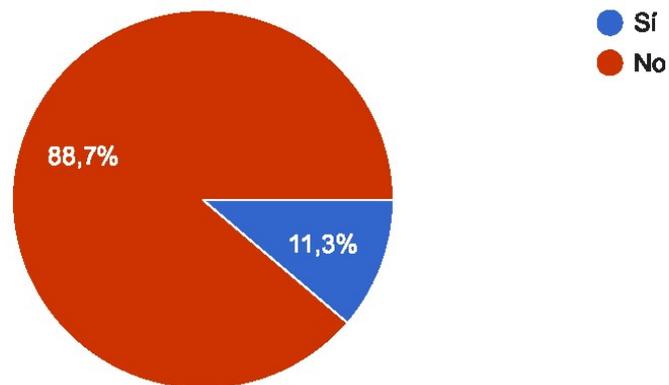
31. ¿Observas comentarios, comportamientos y/o actitudes machistas entre la ciudadanía de Banyeres de Mariola?

71 respuestas



Un 31% responde que sí, en alguna ocasión; un 25,4% responde también afirmativamente, de vez en cuando; un 23,9% responde también que sí habitualmente y un 16,9% dice que nunca ha observado este tipo de comportamientos.

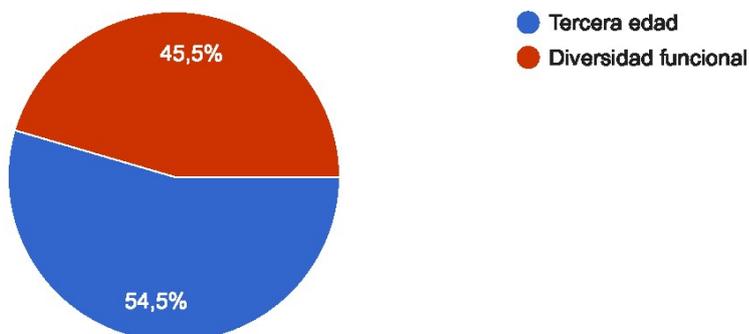
32. ¿Tiene a cargo familiares en situación de dependencia?



Únicamente el 11,3% tiene a cargo familiares en situación de dependencia.

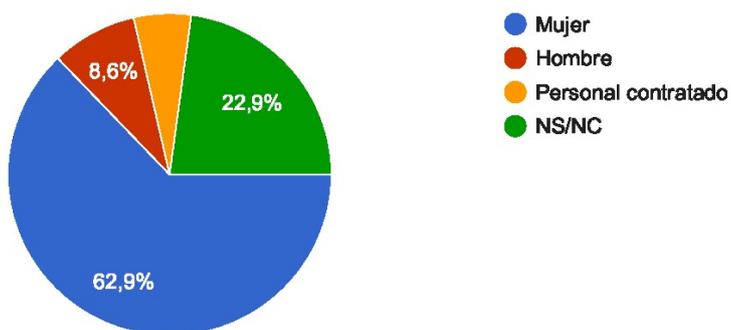


33. Si la respuesta es afirmativa, indicar si son familiares de tercera edad o con algún tipo de diversidad funcional



De estas personas que sí tienen a su cargo personas en situación de dependencia, el 54,5% son personas mayores y el 45,5% son personas con diversidad funcional.

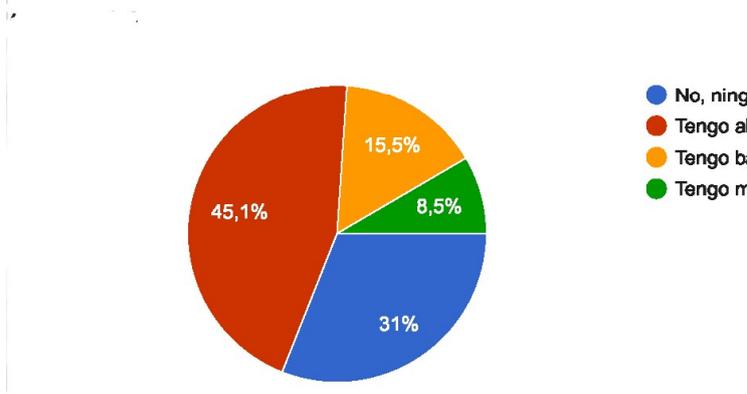
34. En caso de hacerse cargo de personas en situación de dependencia: ¿quién ejerce el cuidado principal de las personas en situación de dependencia en el domicilio familiar?



El cuidado principal de estas personas lo asume en un 62,9% de los casos una mujer.



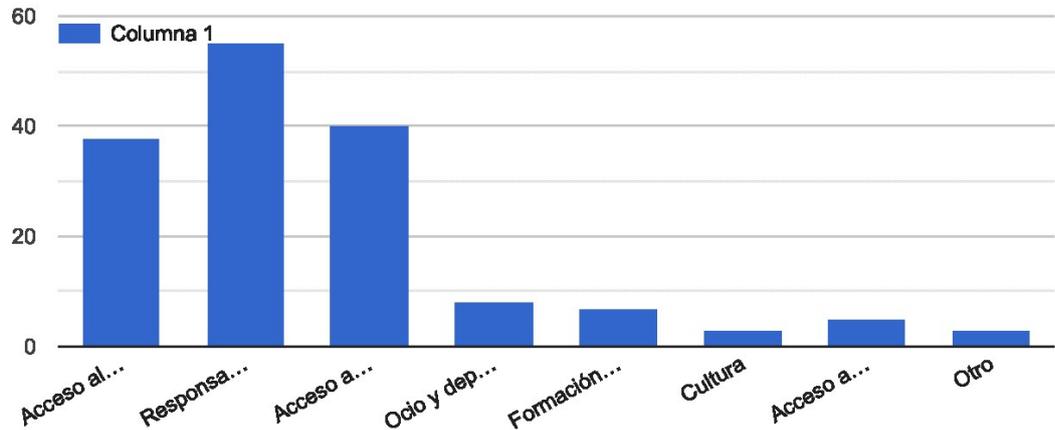
35. ¿Tiene dificultades para conciliar el trabajo, la familia y su vida personal? (Por ejemplo, incompatibilidad de horarios escolares y laborales, imposibilidad de solicitar reducción de jornada en la repartición no equitativa de las tareas del hogar, larga jornada laboral, ausencia de prestaciones sociales y ayudas, etc.)



El 45,1% de las personas afirma que tiene alguna dificultad para conciliar el trabajo, la familia y su vida personal.

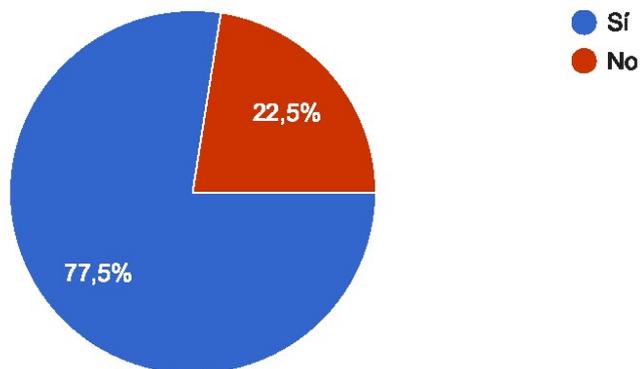


36. ¿En cuál de los siguientes ámbitos considera usted que hay más desigualdad o discriminación entre mujeres y hombres en Banyeres de Mariola?



En los ámbitos considerados de mayor discriminación o desigualdad entre mujeres y hombres están la asunción de las responsabilidades domésticas, el acceso a servicios públicos y el acceso al empleo.

37. ¿Considera necesario el Plan de Igualdad en la localidad de Banyeres de Mariola?



Un 77,5% consideran necesario el Plan de Igualdad.



7. CONCLUSIONES DEL ANÁLISIS DE LA ENCUESTA A LA POBLACIÓN: ANÁLISIS DAFO

1. Dificultades: Entre las mayores dificultades observadas destacamos las siguientes:
 - 1.1. Las responsabilidades domésticas y del cuidado de personas en situación de dependencia siguen recayendo en un porcentaje mayor sobre las mujeres.
 - 1.2. Se refieren dificultades de conciliación laboral y familiar.
 - 1.3. Se reconocen deficiencias en la limpieza de ciertas zonas de la población, deficiencias en los accesos, falta de transporte público y carencias en la iluminación y los equipamientos.
 - 1.4. El acceso al empleo por parte de las mujeres es más complicado que el de los hombres.
 - 1.5. Dificultad de acceso a determinados edificios públicos de la localidad.

2. Amenazas: entre las mayores amenazas observadas destacamos las siguientes:
 - 2.1. Hay una percepción subjetiva de falta de reconocimiento social del trabajo que realizan las mujeres.
 - 2.2. En relación a los hombres la percepción es de falta de formación.
 - 2.3. Un gran porcentaje de las mujeres que han respondido a la encuesta refieren haberse sentido acosadas, o haber observado comentarios, comportamientos o actitudes machistas.
 - 2.4. Un 80% de las personas que han respondido a la encuesta son mujeres, frente a sólo un 20% de hombres.

3. Fortalezas: se observan las siguientes fortalezas en la población:
 - 3.1. Hay una percepción positiva en relación a los siguientes recursos: guardería infantil, escuelas/instituto, centro de salud, centro para mayores, casal de la juventud, museos,....
 - 3.2. Imagen positiva del Ayuntamiento en cuanto a transmisión de los valores de igualdad.
 - 3.3. Un 39% de las personas encuestadas ha participado en acciones de igualdad, lo cual significa que se realizan acciones de sensibilización en igualdad entre hombres y mujeres y la publicidad de estas acciones llega a la población.
 - 3.4. La población considera que son muy necesarias más herramientas para trabajar la igualdad de género en el ámbito educativo.



- 3.5. Un 39% de las personas encuestadas ha participado en acciones de igualdad, lo cual significa que se realizan acciones de sensibilización en igualdad entre hombres y mujeres y la publicidad de estas acciones llega a la población.

4. Oportunidades: destacamos las siguientes:

- 4.1. La población encuestada demanda más acciones de igualdad.
- 4.2. También piden más acciones concretas contra el acoso sexual y el acoso por razón de sexo.
- 4.3. Consideran muy necesario que se apruebe un II Plan de Igualdad de Oportunidades entre mujeres y hombres.

8. CRONOLOGÍA DEL PLAN

El presente plan estará vigente durante el periodo 2023-2026.

9. PLAN DE ACCIÓN

Una vez detectadas las necesidades de actuación en Banyeres de Mariola y las oportunidades de mejora en el diagnóstico, se muestran, según las diversas áreas de trabajo, las acciones más apropiadas para solucionar las deficiencias observadas.

Para el diseño de las áreas de actuación se han tenido en cuenta: los resultados de la evaluación del I Plan de Igualdad Municipal, el diagnóstico, los servicios que ofrece el Ayuntamiento a la población y los avances realizados en las diferentes áreas en materia de igualdad de oportunidades.

El Plan de Igualdad de Banyeres de Mariola se estructura en 6 áreas y son las siguientes:

- 9.1. Área de Administración Local
- 9.2. Área económica y empleo
- 9.3. Área de educación
- 9.4. Área de cultura, ocio y deporte
- 9.5. Área de familia, salud, bienestar social y violencia de género
- 9.6. Área de entorno público, urbanismo y medio ambiente



9.1. ÀREA DE ADMINISTRACIÓN LOCAL

Acción nº 1: Divulgación del II Plan Municipal de Igualdad de Oportunidades a la población de Banyeres de Mariola: Aprobación del Plan por el Pleno Municipal, presentación a la población del II Plan de Igualdad y publicación en la web del Ayuntamiento de Banyeres de Mariola.
Objetivo
Dar a conocer los objetivos y acciones del II Plan de Igualdad.
Personas destinatarias
Población de Banyeres de Mariola.
Área/s responsable/s
Alcaldía Servicios Sociales
Recursos materiales y económicos
Para esta acción no es necesaria una partida económica.
Indicadores de seguimiento
Número de personas asistentes desagregado por sexo.
Temporalidad
2023

9.2. ÀREA ECONÓMICA Y EMPLEO

Acción nº 1: Información a las empresas de la población sobre la normativa existente en materia de igualdad efectiva de mujeres y hombres.
Objetivo
Informar a las empresas de las obligaciones y beneficios de incorporar medidas de igualdad en sus empresas.
Personas destinatarias
Empresas censadas en la población de Banyeres de Mariola.
Área/s responsable/s
Agencia de Desarrollo Local
Recursos materiales y económicos
Partida económica del Área económica y de empleo.
Indicadores de seguimiento
Número de acciones desarrolladas.
Temporalidad
2023-2026



Acción nº 2: Aumentar y mejorar la comunicación sobre las ofertas de trabajo de la comarca, así como de las actividades de formación y con la creación de una bolsa de trabajo.
Objetivo
Trabajar para disminuir el índice de empleo femenino y promover la ocupabilidad de mujeres pertenecientes a grupos especialmente vulnerables a través de actividades destinadas a este fin.
Personas destinatarias
Población de 16 a 65 años, especialmente mujeres.
Área/s responsable/s
Agencia de Desarrollo Local.
Recursos materiales y económicos
Partida económica del área económica y de empleo.
Indicadores de seguimiento
Número de acciones de información desarrolladas. Número de acciones de formación desarrolladas. Número de personas atendidas, desagregado por sexo.
Temporalidad
2023-2026
Acción nº 3: Campaña de visibilización de las mujeres de la población destacadas en diversos ámbitos.
Objetivo
Visibilizar el trabajo, el esfuerzo y los logros de mujeres destacadas en diversos ámbitos (deportes, empresa, artes, etc.)
Personas destinatarias
Mujeres de Banyeres de Mariola.
Área/s responsable/s
Agencia de Desarrollo Local. Museos.
Recursos materiales y económicos
Partida económica del área económica y de empleo.
Indicadores de seguimiento
Número de campañas realizadas.
Temporalidad
2023-2026



9.3. ÁREA DE EDUCACIÓN

Acción nº 1: Planificación anual con los Centros Educativos para la realización de proyectos de coeducación, educación afectivo-sexual, fomento de la igualdad, prevención de la violencia de género y de acoso sexual.
Objetivo
Sensibilizar e informar a la población infantil y juvenil sobre estas problemáticas.
Personas destinatarias
Población infantil y juvenil de Banyeres de Mariola.
Área/s responsable/s
Educación. Servicios Sociales.
Recursos materiales y económicos
Fondos del Pacto de Estado contra la violencia de género. Subvención Diputación de Alicante.
Indicadores de seguimiento
Número de acciones realizadas. Número de niños/as y jóvenes asistentes, desagregado por sexo.
Temporalidad
2023-2026

9.4. ÁREA DE CULTURA, OCIO Y DEPORTE

Acción nº 1: Espacio violeta y por la igualdad en la Biblioteca Pública Municipal.
Objetivo
Seguir dotando este espacio de bibliografía feminista y sus aportaciones sobre la igualdad de derechos.
Personas destinatarias
Población de Banyeres de Mariola.
Área/s responsable/s
Cultura.
Recursos materiales y económicos
Partida presupuestaria de Cultura. Subvenciones para adquirir material para las bibliotecas públicas.
Indicadores de seguimiento
Número de libros y/o material adquirido. Número de préstamos que se realizan en la biblioteca de este material, desagregado por sexo.
Temporalidad
2023-2026



Acción nº 2: Actividades culturales que fomenten la igualdad y la prevención de la violencia de género en torno al 8 de marzo y el 25 de noviembre.
Objetivo
Sensibilizar a la población de todas las edades en materia de igualdad y violencia de género, realizando actividades de teatro, música, etc.
Personas destinatarias
Población de Banyeres de Mariola.
Área/s responsable/s
Cultura. Servicios Sociales.
Recursos materiales y económicos
Partida presupuestaria de Cultura. Fondos del Pacto de Estado contra la violencia de género.
Indicadores de seguimiento
Número de actividades realizadas. Número de asistentes, desagregado por sexo.
Temporalidad
2023-2026
Acción nº 3: Fomento de deporte inclusivo y no discriminatorio. Día de la mujer deportista.
Objetivo
Fomentar la práctica de deporte inclusivo y exento de estereotipos de género.
Personas destinatarias
Población de Banyeres de Mariola.
Área/s responsable/s
Deporte.
Recursos materiales y económicos
Partida presupuestaria de Deporte.
Indicadores de seguimiento
Número de actividades realizadas. Número de asistentes, desagregado por sexo.
Temporalidad
2023-2026



Acción nº 4: Fomento de actividades lúdicas y de ocio para jóvenes
Objetivo
Proporcionar actividades lúdica y de ocio para los jóvenes del municipio.
Personas destinatarias
Jóvenes de la población de Banyeres de Mariola.
Área/s responsable/s
Juventud.
Recursos materiales y económicos
Partida presupuestaria de Juventud.
Indicadores de seguimiento
Número de actividades realizadas. Número de asistentes, desagregado por sexo.
Temporalidad
2023-2026

9.5. ÁREA DE FAMILIA, SALUD, BIENESTAR SOCIAL Y PREVENCIÓN VIOLENCIA DE GÉNERO

Acción nº 1: Realización de campañas de información y sensibilización sobre enfermedades y trastornos que inciden mayoritariamente en las mujeres.
Objetivo
Informar y sensibilizar sobre enfermedades y trastornos que inciden mayoritariamente en las mujeres: prevención de cáncer de mama, cáncer de útero, trastornos de la alimentación, etc.)
Personas destinatarias
Mujeres de Banyeres de Mariola.
Área/s responsable/s
Salud.
Recursos materiales y económicos
Partida presupuestaria de Salud.
Indicadores de seguimiento
Número de actividades realizadas. Número de mujeres asistentes.
Temporalidad
2023-2026



Acción nº 2: Realización de actividades entorno al 8 de marzo y el 25 de noviembre.
Objetivo
Realizar actividades de igualdad de oportunidades y prevención de la violencia de género.
Personas destinatarias
Población de Banyeres de Mariola.
Área/s responsable/s
Servicios Sociales.
Recursos materiales y económicos
Fondos del Pacto de Estado contra la violencia de género. Subvenciones de la Diputación de Alicante. Subvenciones de Consellería.
Indicadores de seguimiento
Número de actividades realizadas. Número de personas asistentes, desagregado por sexo.
Temporalidad
2023-2026

Acción nº 3: Organización de actividades dirigidas a mujeres
Objetivo
Realizar actividades de igualdad de oportunidades, empoderamiento, búsqueda activa de empleo y prevención de la violencia de género.
Personas destinatarias
Población de Banyeres de Mariola.
Área/s responsable/s
Servicios Sociales.
Recursos materiales y económicos
Fondos del Pacto de Estado contra la violencia de género. Subvenciones de la Diputación de Alicante. Subvenciones de Consellería.
Indicadores de seguimiento
Número de actividades realizadas. Número de personas asistentes, desagregado por sexo.



Acción nº 4: Puntos Violeta en Banyeres de Mariola.
Objetivo
Continuar con el Punto Violeta permanente de la oficina de turismo, así como instalar puntos violeta para informar y sensibilizar a la población asistente a las diferentes festividades de la población en materia de igualdad y prevención de la violencia de género.
Personas destinatarias
Población de Banyeres de Mariola.
Área/s responsable/s
Turismo.
Recursos materiales y económicos
Fondos del Pacto de Estado contra la violencia de género. Partida presupuestaria de Turismo.
Indicadores de seguimiento
Número de actividades realizadas. Número de personas atendidas, desagregado por sexo.
Temporalidad
2023-2026

Acción nº 5: Realización campañas de sensibilización de juguetes no sexistas.
Objetivo
Informar y sensibilizar a la población sobre la importancia del juego en la infancia sin establecer discriminación por sexo.
Personas destinatarias
Población de Banyeres de Mariola.
Área/s responsable/s
Servicios Sociales.
Recursos materiales y económicos
Fondos del Pacto de Estado contra la violencia de género.
Indicadores de seguimiento
Número de campañas realizadas.
Temporalidad
2023-2026



Acción nº 6: Realización de campañas de sensibilización sobre el cuidado compartido de personas dependientes.
Objetivo
Promover la corresponsabilidad en el cuidado a personas dependientes.
Personas destinatarias
Población de Banyeres de Mariola.
Área/s responsable/s
Servicios Sociales.
Recursos materiales y económicos
Partida presupuestaria de Servicios Sociales.
Indicadores de seguimiento
Número de campañas realizadas. Número de formaciones realizadas. Asistentes a la formación, desagregado por sexo.
Temporalidad
2023-2026

Acción nº 7: Realización de actividades de información y sensibilización en materia de drogodependencias y otras adicciones.
Objetivo
Difundir, informar y sensibilizar a jóvenes en materia de drogodependencia y otras adicciones.
Personas destinatarias
Jóvenes de Banyeres de Mariola.
Área/s responsable/s
Educación. UPCCA Mancomunidad Alcoià-Comtat. Juventud.
Recursos materiales y económicos
Partida presupuestaria de la Mancomunidad para este recurso.
Indicadores de seguimiento
Número de campañas realizadas. Número de formaciones realizadas. Asistentes a la formación, desagregado por sexo.
Temporalidad
2023-2026



Acción nº 8: Realización de campañas de sensibilización para hacer visible el trabajo doméstico compartido.
Objetivo
Informar y sensibilizar a toda la población en relación al trabajo doméstico compartido.
Personas destinatarias
Población de Banyeres de Mariola.
Área/s responsable/s
Servicios Sociales.
Recursos materiales y económicos
Partida presupuestaria de Servicios Sociales.
Indicadores de seguimiento
Número de campañas realizadas.
Temporalidad
2023-2026

Acción nº 9: Campaña sobre derechos, permisos, beneficios atendiendo a la Ley Familiar y el Estatuto de los Trabajadores, espacio de cuidado de menores.
Objetivo
Informar a las familias sobre derechos, permisos y beneficios de que disponen.
Personas destinatarias
Población de Banyeres de Mariola.
Área/s responsable/s
Servicios Sociales.
Recursos materiales y económicos
Partida presupuestaria de Servicios Sociales.
Indicadores de seguimiento
Número de campañas realizadas. Población atendida, desagregada por sexo.
Temporalidad
2023-2026



Acción nº 10: Realización de actividades de sensibilización entorno a la celebración del día contra la LGTBIfobia y el Orgullo Gay.
Objetivo
Sensibilizar y concienciar sobre la diversidad sexual.
Personas destinatarias
Población de Banyeres de Mariola.
Área/s responsable/s
Alcaldía. Juventud.
Recursos materiales y económicos
Partida presupuestaria de Juventud.
Indicadores de seguimiento
Número de campañas realizadas.
Temporalidad
2023-2026

Acción nº 11: Proyecto “Punt Sà”.
Objetivo
Informar sobre salud afectiva-sexual a las/os jóvenes del IES Professor Manuel Broseta de Banyeres de Mariola una vez al mes.
Personas destinatarias
Jóvenes estudiantes del IES Professor Manuel Broseta de Banyeres de Mariola.
Área/s responsable/s
Juventud.
Recursos materiales y económicos
Partida presupuestaria de Juventud.
Indicadores de seguimiento
Número días en que ha estado el punto de información. Número de jóvenes asesorados, desagregado por sexo.
Temporalidad
2023-2026



9.6. ÀREA DE ENTORNO PÚBLICO, URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE

Acción nº 1: Denominación de elementos urbanos con nombres de mujeres relevantes de la población.
Objetivo
Equilibrar el reconocimiento social de las mujeres, poniendo sus nombres en calles y plazas.
Personas destinatarias
Población de Banyeres de Mariola.
Área/s responsable/s
Alcaldía.
Recursos materiales y económicos
Partida presupuestaria de Urbanismo.
Indicadores de seguimiento
Número de calles, plazas, etc. con el nombre de una mujer.
Temporalidad
2023-2026

Acción nº 2: Calles seguras.
Objetivo
Analizar los puntos de accesibilidad y seguridad en el municipio para detectar lugares de inseguridad que pudieran existir (mala y/o escasa iluminación, descampados, etc.)
Personas destinatarias
Población de Banyeres de Mariola.
Área/s responsable/s
Urbanismo y seguridad.
Recursos materiales y económicos
Partidas presupuestarias de estas Concejalías.
Indicadores de seguimiento
Número de lugares analizados. Mejoras realizadas.
Temporalidad
2023-2026



Acción nº 3: Campaña de concienciación y sensibilización sobre limpieza y acciones cívicas en la población.
Objetivo
Crear puntos de información para concienciar y sensibilizar a la población sobre acciones cívicas limpias en la población.
Personas destinatarias
Población de Banyeres de Mariola.
Área/s responsable/s
Limpieza urbana.
Recursos materiales y económicos
Partida presupuestaria de esta Concejalía.
Indicadores de seguimiento
Número de puntos de información realizados. Número de personas atendidas, desagregado por sexo.
Temporalidad
2023-2026

10. CRITERIOS Y METODOLOGÍA DE EVALUACIÓN

Este plan contempla un sistema de evaluación continua, de observación, medición y análisis; con el objeto de asegurar el cumplimiento del plan y reconducir las acciones que no podamos cumplir con su cometido, así como variar o programar acciones futuras no contempladas y que la necesidad de la sociedad diaria nos obliga. Consideramos este Plan como un documento vivo de trabajo y mejora. Se llevará a cabo una evaluación del proceso anualmente por la comisión de seguimiento del plan, la cual se encargará de la elaboración de un informe. Adicionalmente, al finalizar la vigencia del plan, se realizará una evaluación final.

En Banyeres de Mariola, enero de 2023.